LIMA, VIERNES 28 DE FEBRERO DEL 2025 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92.538 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

LUCES -PÁGINA 14-

Hallan muertos a Gene Hackman, de 95 años, y su esposa, de 63, en su residencia de EE.UU.

¡BUENAS NOTICIAS!

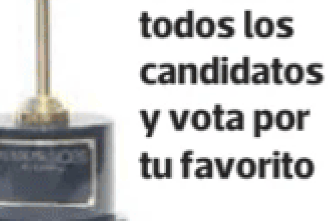


Más historias de científicas

Concytec, WikiAcción Perú y el Británico han iniciado esta semana –junto con un centenar de voluntarios– una campaña para sumar en Wikipedia un total de 50 nuevas biografías de científicas que trabajan en el Perú.

PREMIOS LUCES





Conoce a todos los candidatos y vota por tu favorito

El nuevo colectivo Peruanos de Estado propone reforma electoral -PÁG. 4-

Empresarios plantean que condenados no puedan postular a la presidencia

Delitos. Piden que se modifique ley para que sentenciados por homicidio, genocidio, rebelión, secuestro, terrorismo, minería ilegal, entre otros, no puedan llegar al gobierno.

Iniciativa. El grupo lo componen Raúl Diez Canseco, Roque Benavides, Rosario Bazán, Ricardo Márquez y Carlos Añaños. Ayer se reunieron con el presidente del Congreso.

TEMA DEL DÍA -PÁGINA 3-

Las intensas lluvias han dejado 16 muertos y cuatro desaparecidos en apenas 10 días en el país

Alerta. Desde hoy y hasta el 2 de marzo, el Senamhi pronostica precipitaciones de moderada a fuerte intensidad en la sierra. Por encima de los 4.000 m.s.n.m. podría nevar.



AFP



DT -PÁGINA 16-

Clasificación de Melgar abre chance histórica para el Perú

Con gol de penal de Bordacahar, el cuadro arequipeño venció a Tolima y clasificó a la fase 3 de la Libertadores. Allí enfrentará a Cerro Porteño. Rojinegros y Alianza se encuentran a un paso de la fase de grupos, donde ya están Universitario y Cristal. Es la primera vez que el Perú podría tener allí cuatro equipos.

"REHABILITACIÓN AUTOMÁTICA"

Perú Libre promueve norma de impunidad para Antauro Humala y Vladimir Cerrón

-PÁGINA 4-

RR.SS.



La municipalidad distrital utiliza las instalaciones para guardar autos y motos del serenazgo.

QUEJA VECINAL EN MIRAFLORES

El coliseo Bonilla se usa como cochera tras el abandono de su remodelación

-PÁGINA 9-

NEXO SE CONOCÍA DESDE EL 2024

Fernando Cillóniz renuncia al PPC y a su precandidatura por vínculo con Odebrecht

-PÁGINA 8-

DESDE EL 4 DE MARZO

Trump duplicará los aranceles a China y pondrá fin a la prórroga para México y Canadá

-PÁGINA 10-



CARLOS BASOMBRÍO -PÁGINA 19-

Elecciones: que la suerte nos acompañe



PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/.4,00 Y AÉREO S/.5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



Podemos por los votos

Cuando comenzó el actual período parlamentario, en julio del 2021, Podemos Perú tenía cinco integrantes, el mínimo necesario para formar bancada. Hoy son el tercer grupo más numeroso en el hemiciclo, con un peso importante en votaciones claves y en negociaciones para presidir comisiones o tentar incluso a la Mesa Directiva. ¿Cómo lo lograron? Pues recibiendo en sus filas a los desertores o expulsados de otras tiendas, sin importarles los antecedentes penales que traían consigo. De sus 13 integrantes, 10 arrastran graves denuncias que van desde mochar el sueldo a sus trabajadores hasta cambiar sus votos por prebendas.

A los dirigentes, por cierto, esta situación no parece incomodarles. Lo importante es el peso de los votos y la posibilidad que estos te dan para sacar adelante iniciativas con nombre propio. Y eso es justamente lo que hemos visto en los últimos días.

La semana pasada, por ejemplo, el partido fundado por José Luna Gálvez presentó un proyecto para permitir que las organizaciones políticas puedan postular a la presidencia a alguien que no esté afiliado a ellas. Esto, además, cuando falta poco más de un mes para que las elecciones queden convocadas oficialmente. Uno puede sospechar que ante el fracaso de su candidato natural, Daniel Urresti, para revertir la condena en su contra por el asesinato del periodista Hugo Bustíos, el partido está tratando de cambiar las reglas a estas alturas del encuentro. Pero al hacerlo no les importa abrirles las puertas a un asesino como Antauro Humala, que bien feliz estaría de apoyar la propuesta.



El partido de Luna Gálvez busca cambiar las reglas electorales y judiciales utilizando el peso de su bancada.

Esta semana, por otro lado, la bancada propuso modificar el Código Procesal Penal para que un proceso que tenga su origen en una prueba conseguida afectando los derechos de una persona quede anulado. La normativa actual, por cierto, ya dispone que una prueba así es inadmisible, pero no que por ello todo el proceso deba caerse. Y el hecho de que entre los firmantes existan desde investigados por la fiscalía hasta un sentenciado por corrupción solo abona a las sospechas de las motivaciones detrás de la iniciativa.

Sin embargo, más allá de estos dos proyectos, este Diario ha detectado que existen otros seis presentados por la bancada en el último año que han merecido los cuestionamientos de los expertos y que incluso colisionarían con tratados internacionales: desde aquel que busca extender de cuatro a cinco años el mandato de gobernadores y alcaldes, hasta aquellos que favorecen a la minería ilegal.

Habrá que estar, pues, atentos al comportamiento de Podemos Perú en el Congreso. Ya no son la bancada pequeña que ingresó al Legislativo. Ahora, con sus 13 votos y en un hemiciclo atomizado, buscan cambiar las reglas electorales y judiciales por conveniencia propia.



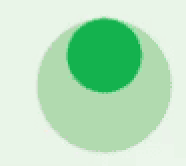
ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SEMÁFORO


LO MALO

NI MALO NI BUENO

LO BUENO



TOMAN MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE HUAICO

La Municipalidad de Punta Hermosa ha tomado medidas de prevención ante la posible activación de huaicos. El alcalde Guillermo Fernández sostuvo una reunión con la Red Integrada de Salud de Lurín y Balnearios, a fin de coordinar acciones preventivas frente a este escenario y evitar desgracias que atenten contra la vida y la salud de los vecinos y veraneantes que acuden a las playas en este verano 2025. Esto a raíz de las constantes precipitaciones fluviales ocurridas en los últimos días en la ciudad.



CRECEN LOS PARQUES INDUSTRIALES

En el 2024, el mercado de parques industriales -áreas organizadas para empresas logísticas e industriales- tuvo un amplio crecimiento, según el último reporte inmobiliario de parques industriales de Binswanger. La venta de terrenos alcanzó los 504.000 m^2, un crecimiento de 17,6% respecto del 2023, impulsado por la recuperación de la manufactura, construcción y agroindustria, junto con la expansión sostenida de la minería y comercio, comenta Juan Ruiz, jefe de Investigación de Binswanger.



DE COMPLEJO DEPORTIVO A COCHERA

Vecinos denuncian que el Complejo Deportivo Municipal Niño Manuel Bonilla, ubicado en la cuadra 13 de la Avenida del Ejército, en Miraflores, se ha convertido en un almacén de vehículos de serenazgo. Hace tres años, se realizaron trabajos de modernización bajo la dirección de Luis Molina, quien en ese entonces era el alcalde del distrito. Sin embargo, los ciudadanos afirman que solo se iniciaron los trabajos de excavación y luego el proyecto quedó en abandono. Una pena para dicho establecimiento.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

ALERTA Según el último reporte del COEN, entre diciembre del 2024 y el 27 de febrero, un total de 62 personas murieron y otras nueve se encuentran desaparecidas por emergencias relacionadas con las fuertes precipitaciones en diversas regiones del país.

Código QR
Accede a más artículos y reportajes del acontecer local y regional.



Intensas lluvias causaron 16 muertes y 4 desapariciones en apenas 10 días

COEN



Las lluvias intensas en Huarochirí causaron daños en el puente Pumacunco.



GLADYS PEREYRA COLCHADO

En poco más de una semana, los huaicos, derrumbes, inundaciones y otras emergencias causadas por lluvias intensas se duplicaron en el país. Entre diciembre del 2024 y el 17 de febrero se registraron 1.771 eventos; sin embargo, hasta ayer la cifra se elevó a 3.136, según el último reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN). Como resultado, en esos 10 días, 16 personas fallecieron y otras cuatro se encuentran desaparecidas. En tres meses, la cifra total asciende a 62 muertos y nueve desaparecidos.

Al cierre de esta nota, la activación de la quebrada Malanche de Punta Hermosa provocó un huaico de mediana magnitud. De manera preventiva, la policía cerró el acceso denominado Quebrada Seca, ubicado en el kilómetro 40 con destino a la Panamericana Sur.

Asimismo, ayer el Ejecutivo publicó el Decreto Supremo 024-2025-PCM que declara el estado de emergencia en 164 distritos ubicados en 20 provincias del país, por el plazo de 60 días calendario.

Los distritos en los que aplica la medida se encuentran en los departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

Precisamente, estas son las regiones donde se han registrado la mayor cantidad de emergencias que reporta el COEN: Cusco (476), Ayacucho (335), Cajamarca (323), Huancavelica (300) y Áncash (208) y Apurímac (202).

En la región Lima se reportaron 69 emergencias, mientras que en Ica otras 55, entre las que se incluye el huaico registrado ayer en el distrito de Ocucaje, que bloqueó la Panamericana Sur y arrastró a un bus interprovincial con 43 pasajeros que fueron rescatados con vida.

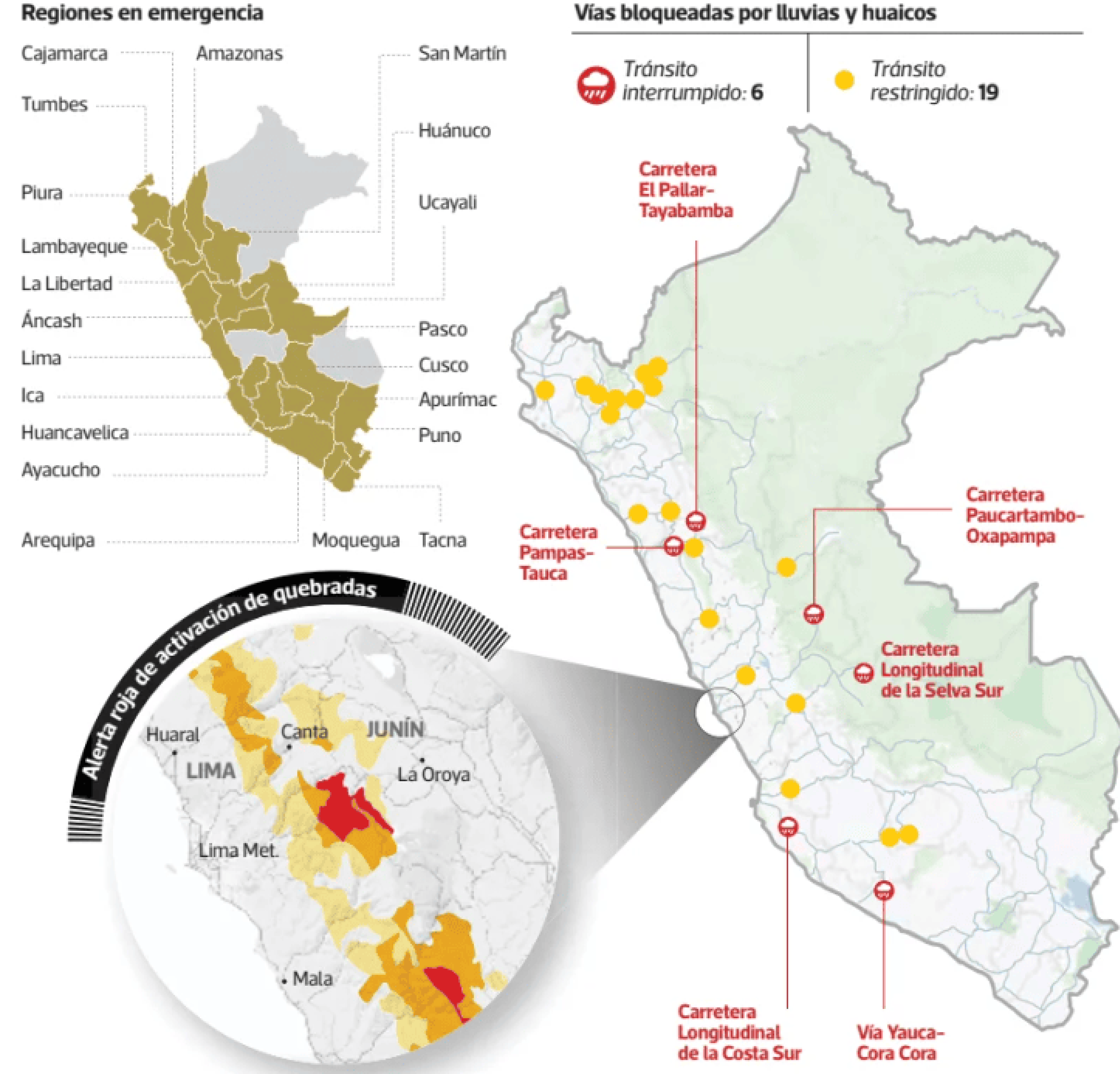
De acuerdo con el reporte del COEN, desde que empezó la temporada de lluvias intensas se han reportado 23.743 personas damnificadas y 103.791 perjudicadas, y 1.604 viviendas destruidas, 9.767 inhabitables y 50.651 afectadas.

La declaración de emergencia también ocurre en un contexto de constantes alertas rojas por posibles activaciones de quebradas emitidas por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi).

Solo entre el 17 de febrero y ayer se publicaron ocho alertas que involucraban hasta a 153.000 personas en riesgo al mismo tiempo por eventuales huaicos y deslizamientos.

La última alerta roja, la cual se basa en el monitoreo de lluvias y la saturación del suelo, advierte que las provincias que serían afectadas son Huarochirí y Yauyos (región Lima), donde el nivel de peligro es alto.

Una situación preocupante por todo el Perú



EMERGENCIA

La finalidad de la declaración de emergencia es la ejecución de "medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación".

Dichas acciones deberán tener nexo directo de causalidad entre las intervenciones y el evento, y podrán ser modificadas de acuerdo a las necesidades y elementos de seguridad que se presenten durante su ejecución, sustentadas en los estudios técnicos de las entidades competentes, señala la norma.

–Proyecciones–

El Senamhi informa que desde hoy hasta el domingo 2 de marzo continuarán las precipitaciones (nieve, granizo, aguanieve y lluvia) de moderada a fuerte intensidad en la sierra. Además, se espera la ocurrencia de granizo en zonas por encima de los 2.800 m.s.n.m. y nieve en localidades sobre los 4.000 m.s.n.m. de la sierra centro y sur.

Estas precipitaciones estarán acompañadas por descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades cercanas a los 40 km/h. Para la costa norte se esperan precipitaciones de moderada a fuerte intensidad acompañadas de descargas eléctricas. Asimismo, se prevé lluvia dispersa en distritos de la costa centro y sur.

Para hoy se esperan acumulados de lluvia próximos a los 50 mm/día en la costa norte, 35 mm/día en la sierra norte, alrededor de los 20 mm/día en la sierra centro, y valores por encima a los 22 mm/día en la sierra sur.

Para entender estos valores, 1 mm de lluvia equivale a 1 litro en 1 metro cuadrado. Si el valor es 22 mm/día, sería como llenar un área de 1 metro cuadrado con 22 litros de agua. En marzo del 2023, con la presencia del fenómeno denominado ciclón Yaku, en la provincia limeña de Yauyos se llegó hasta los 34,2 mm/día.

Con base en este pronóstico, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres calcula que hay 2'224.263 personas en riesgo muy alto ante huaicos, mientras que los departamentos con nivel de riesgo muy alto a inundaciones comprenden una población expuesta de 779.873 habitantes.

Nuevo colectivo de empresarios plantea reformas electorales



SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

INICIATIVA. Miembros de Peruanos de Estado le entregaron al titular del Congreso un conjunto de propuestas. Una de ellas es que los condenados por asesinato, terrorismo y lavado de activos no puedan postular a la presidencia ni vicepresidencia, "aún cuando hubieran sido rehabilitados".

A un mes y medio para que la presidenta Dina Boluarte convoque a las elecciones generales del 2026, el colectivo Peruanos de Estado –conformado por los empresarios Raúl Diez Canseco, Roque Benavides, Rosario Bazán, Ricardo Márquez y Carlos Añaños– entregó al Congreso un conjunto de propuestas de reforma electoral y de seguridad ciudadana.

Los integrantes del nuevo colectivo empresarial, con excepción de Añaños, se reunieron ayer con el presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana (APP).

Una de las iniciativas apunta a modificar el artículo 107 de la Ley Orgánica de Elecciones (LOE), a fin de establecer que los condenados por homicidio, genocidio, desaparición forzada, rebelión, tortura, secuestro, robo agravado, tráfico de personas, lavado de activos, minería ilegal, terrorismo, apología al terrorismo, narcotráfico y violación sexual estén impedidos de postular a la presidencia o vicepresidencia de la República, "aun cuando hubieran sido rehabilitados".

Cabe recordar que, en la anterior legislatura, el Congreso no logró consenso para aprobar una reforma constitucional que prohíba que sentenciados por delitos como terrorismo, rebelión y narcotráfico puedan postular a cargos de elección popular hasta por 10 años luego de haber cumplido sus condenas.

El artículo 107 de la LOE incluye actualmente a las personas condenadas por terrorismo y apología al terrorismo ser candidatas a la presidencia y vicepresidencia. Una ley del 2018 estableció que "el impedimento resulta aplicable aún cuando hubieran sido rehabilitadas", pero el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional ese extremo en el 2022.

El colectivo también planteó que el plazo para la inscripción de las alianzas electorales sea hasta el 12 de octubre, es decir, seis meses antes de los comicios generales. Esto "para facilitar que los partidos puedan ir juntos". El Jurado Nacional de Elecciones (JNE), en su cronograma, ha sugerido que la fecha límite sea el 12 de mayo.

Asimismo, propusieron que la valla electoral para las alianzas pase del 6% al 5%, y que se permita que las listas al Congreso puedan correr de manera independiente a una coalición partidaria para la fórmula presidencial.

Respecto de la seguridad ciudadana, aconsejaron al Parlamento aumentar las penas para los policías y militares que suministren armas de fuego y municiones a redes criminales y delincuentes que se dedican a la extorsión, secuestro y sicariato. También plantearon la construcción de cárceles a través de la participación del sector privado, mediante el mecanismo de obras por impuestos.

USIL



El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, recibió a los empresarios en su despacho. Luego, declararon a la prensa.

PUNTO DE VISTA

Enzo Elguera, experto en derecho electoral, dijo que no cree que haya voluntad política en el Congreso para aprobar la propuesta de los empresarios que busca ampliar los impedimentos para postular, pues podrían perjudicar a sus dirigentes o integrantes.

—Expectativas—

En conferencia de prensa, el expresidente de la República Raúl Diez Canseco aclaró que ninguno de los cinco empresarios que forman parte del nuevo colectivo será candidato en el 2026.

"Ojalá que en este tiempo se permita unificar [partidos], porque ir a una elección con 40 candidatos es llevar al Perú al precipicio", acotó, y resaltó la necesidad de un proceso electoral transparente y ordenado.

"Hay que tener una norma definitiva para prohibir que criminales puedan llegar a un poder del Estado", exhortó también.

Por su parte, Salhuana agradeció el esfuerzo de los empresarios y sus propuestas.

Perú Libre promueve norma de impunidad para Antauro Humala y Vladimir Cerrón

La Comisión de Justicia discutió un predictamen sobre la "rehabilitación automática".

La bancada de Perú Libre, a través de la Comisión de Justicia del Congreso, promueve un predictamen que tiene como objetivo modificar el Código Penal y establecer "la rehabilitación automática". Esto para que aquellos sentenciados que cumplan su condena queden habilitados para postular a cargos de elección popular, sin la necesidad de pagar la totalidad de su reparación civil al Estado, a los afectados o deudos de los delitos que cometieron.

Según expertos consultados por **El Comercio**, la iniciativa busca "la impunidad" para el condenado por asesinato Antauro Humala y el prófugo fundador de Perú Libre, Vladimir Cerrón.

El texto fue puesto a debate a inicios de enero en una sesión extraordinaria de la comisión, pero quedó en cuarto intermedio. La fórmula legal expuesta por el presidente del grupo, Isacc Mita (Perú Libre), también pretende que "la inhabilitación principal y accesoria" solo se aplica a partir de una condena firme. Y que esta sanción no puede exceder del tiempo de la sentencia.

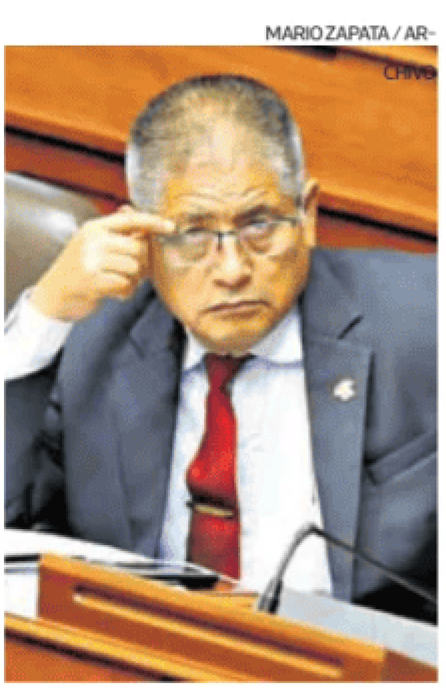
Y, además, obliga a los jueces a dictar sentencia suspendida en contra de funcionarios que cometieron actos de corrupción, cuando la pena sea igual o menor que cinco años. Si la norma hubiera estado vigente en octubre del 2023, el Poder Judicial no hubiera podido dictar prisión efectiva para Cerrón por el caso del aeródromo Wanka.

La propuesta tiene su origen en cuatro proyectos de ley: dos de Waldemar Cerrón, uno de Perú Libre, y otro de Guido Bellido, de Podemos Perú.

—Advertencia—

"Ellos no han pensado en Antauro Humala, han pensado en Cerrón y en todos sus socios que estén en la posibilidad de ser condenados. Este es un proyecto que busca protección e impunidad", opinó el exviceministro de Justicia Gilmar Andía.

MARIO ZAPATA / ARCHIVO



Isacc Mita, legislador de Perú Libre, preside la Comisión de Justicia.

Para el penalista Andy Carrión, el texto favorece a Antauro Humala, quien aún no ha cumplido con el pago de la reparación civil a favor de los deudos de los policías asesinados en la toma de la comisaría de Andahuaylas, en enero del 2005.

"Si se aprueba esta norma, se le considerará rehabilitado y, por supuesto, que podrá postular. Estas normas son de ejecución inmediata", dijo a este Diario.

El congresista Alejandro Muñante (Renovación Popular) alertó que el predictamen promovido por Perú Libre, sumado al proyecto de Podemos Perú, que habilita a un invitado a ser candidato presidencial, le abre el paso a Antauro Humala, cuyo partido político fue declarado ilegal por la Corte Suprema.

MIRADA

DIANA SEMINARIO
Periodista



En sus marcas, listos... ¿ya?

A mes y medio de que venza el plazo para que la presidenta Dina Boluarte convoque a elecciones generales, el ambiente preelectoral va calentando. El 12 de abril no solo es el último día para convocar a comicios, sino que en la misma fecha se ha previsto el cierre del padrón electoral y el plazo final para la inscripción de partidos en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP).

Mientras los plazos avanzan, existen iniciativas en el Congreso que buscan modificar las reglas de juego. Nos referimos al proyecto de ley presentado por el congresista Juan Burgos de Podemos que pretende que los candidatos a la presidencia puedan ser invitados de las agrupaciones, lo que contradice la norma que precisa que todos los candidatos presidenciales deben estar afiliados a un partido político. Este plazo venció el 12 de julio del año pasado, por lo que la suspicacia es válida. ¿A quién se busca beneficiar con este proyecto?

Como se sabe, el partido Antauro ha sido declarado ilegal por la Corte Suprema de Justicia, por lo que el condenado por el asesinato de policías se quedó sin partido para integrar una plancha presidencial. Hay que anotar que el partido del etnocacerista se niega a cerrar sus locales partidarios pese a la decisión judicial.

El proyecto de ley de Burgos, que ya se encuentra en la Comisión de Constitución del Congreso, podría colisionar con otros plazos electorales, pues, mientras no se tenga claro quiénes van a ser los participantes en la justa electoral, la incertidumbre afectaría el proceso. Lo mejor sería que se decidiera de una vez si se debate y se aprueba, o si de una vez se archiva.

Esto debido a que hay otros plazos en marcha como aquel que culmina el 12 de mayo de este año. Dicha fecha es el último día para inscribir alianzas electorales ante el ROP, según el proyecto de cronograma electoral del JNE. Sin embargo, a casi dos meses y medio para la fecha, aparentemente no existiría a la vista ninguna alianza cuajada.

> "Una vez que se convoque a los comicios no se puede hacer ninguna modificación en las leyes que rijan las elecciones".

A esto hay que añadir que el 3 de julio es la fecha límite para la presentación de solicitudes de inscripción de precandidatos ante los Jurados Electorales Especiales para las elecciones primarias.

Respecto de las elecciones primarias en los partidos, el Partido Popular Cristiano ya sufrió su primera baja luego de que se le suspendiera la militancia al precandidato Fernando Cillóniz luego de que el exgobernador de Ica reconociera ser el representante legal de dos empresas vinculadas a Odebrecht en el consorcio del proyecto de irrigación de Olmos.

No puede obviarse que, una vez que se convoque a los comicios, no se puede hacer ninguna modificación en las leyes que rijan las elecciones, así que quienes quieran promover cambios movidos más por cálculos electorales o intereses personales deberán pensarlo dos veces.

La pelota está en la cancha del Congreso.

Gobernador de Apurímac califica frase de Boluarte de "inaceptable"

El gobernador regional de Apurímac, Percy Godoy, rechazó que la presidenta Dina Boluarte lo haya llamado "opa gobernador" durante un evento oficial en el que él estuvo presente, por considerar que es una expresión "inapropiada, discriminatoria e inaceptable".

"En la sociedad andina, términos como este representan una forma de menosprecio, por lo que exijo respeto a mi dignidad como autoridad y al pueblo apurimeño", manifestó Godoy en un comunicado.

Durante su presentación en Chalhuanca, al hacer un llamado a las autoridades para que se reúnan con el Gobierno Central con expedientes técnicos listos para obras, Boluarte expresó: "Gobernador, no sea opa gobernador, pues. Aproveche ahora que su paisana es presidenta; hagamos algo por Apurímac".

Godoy afirmó que su gestión cumple con las normas.

PUBLIRREPORTAJE Elaborado por: Contentlab



DE LA UTEC A HARVARD: BECAS BCP Y LA HISTORIA DE ÉXITO DE JOSÉ VIDAL

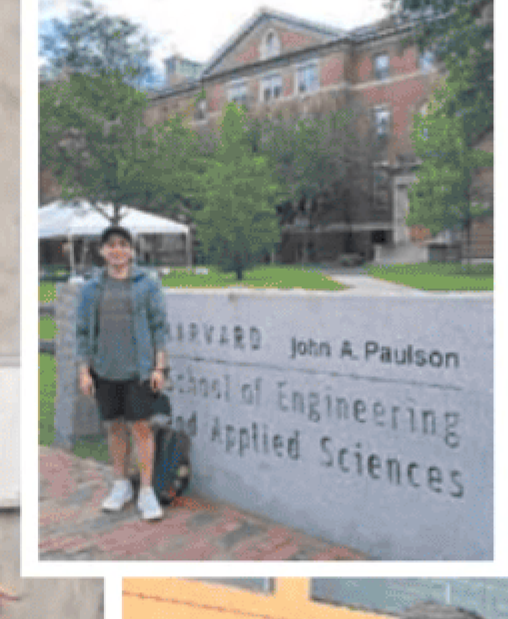
El programa Becas BCP transforma la vida de jóvenes talentosos con recursos limitados, brindándoles acceso a universidades e institutos de prestigio. José Vidal es un ejemplo del impacto de esta iniciativa, que ya ha beneficiado a más de 1.000 estudiantes. Conoce su historia.

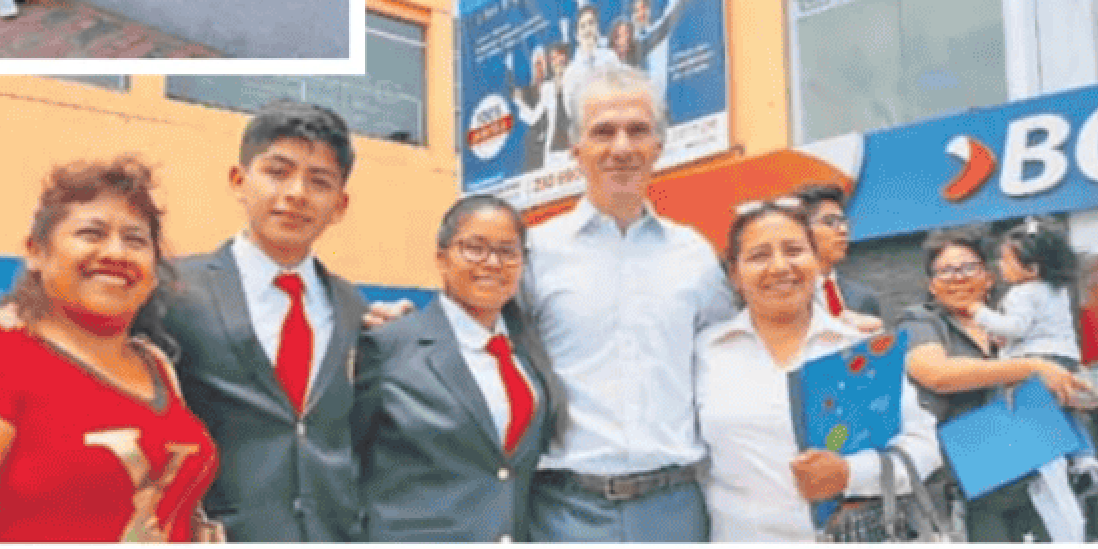
BENEFICIOS ADICIONALES

A los becarios se les brinda herramientas para potenciar su talento a través de iniciativas transversales como talleres de habilidades blandas, artes expresivas, mentorías, entre otros.

Desde el 2012, el Banco de Crédito del Perú (BCP) ha asumido un rol activo en el apoyo a la educación y el desarrollo sostenible del país, a través de su programa Becas BCP. Más de 1.000 jóvenes talentosos que no cuentan con los recursos necesarios han transformado sus planes en realidad gracias a esta iniciativa, que brinda acceso a una educación superior de calidad en alianza con las mejores instituciones educativas del país. José Vidal forma parte de este grupo de jóvenes destacados.







HISTORIA DE ÉXITO

Trujillano, el menor de tres hermanos e hijo de docentes de escuelas públicas, José estudió en el Colegio de Alto Rendimiento (COAR) La Libertad. Luego postuló al programa Becas BCP y pudo ingresar a la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), a la carrera de Ingeniería Mecánica, en el 2019. La beca cubrió los costos académicos, de graduación y titulación.

"Siempre tuve esa visión de acceder a oportunidades que me permitieran expandir mis conocimientos y crecer de manera íntegra. Fue ahí donde escuché por primera vez sobre la Beca BCP, un proceso que exigía no solo habilidades académicas, sino también habilidades blandas", comenta.

Durante su formación, destacó académicamente y se posicionó en el décimo superior de su carrera. Incluso fue seleccionado en el 2023 para realizar su Real Life Experience (RLE) en el prestigioso John A. Paulson School of Engineering and Applied Sciences (SEAS) de la **Universidad de Harvard**. Además, entre marzo y agosto colaboró con un grupo de investigación de la Escuela de Ingeniería y de Ciencias Aplicadas de dicha institución, sumergiéndose en un ambiente de innovación y desarrollo tecnológico. Al regresar al Perú, continuó su trabajo de manera remota, aportando su conocimiento y experiencia adquirida.

"No solo trabajé con estudiantes y profesionales de alto nivel, sino que también conocí personas de todo el mundo con una mentalidad global, lo que me permitió enriquecerme de sus culturas y metodologías de estudio y trabajo. Aprendí a equilibrar la vida personal y académica, disfrutando del camino mientras se alcanzan grandes metas. Más allá del conocimiento adquirido, esta experiencia me dio amigos para toda la vida y me permitió construir una red de contactos que jamás imaginé tener antes de llegar a Harvard", afirma.

Ese mismo año, en octubre, José realizó prácticas en el Centro de Investigación y Patrimonio de UTEC. Ahí participó en un proyecto de conservación de las piedras del cuarto de rescate del Inca Atahualpa en Cajamarca, una iniciativa desarrollada en convenio con el Ministerio de Cultura.

En julio del 2024, culminó sus estudios superiores, al igual que otros 71 becarios BCP que egresaron de las mejores universidades e institutos del país ese año. A partir de entonces, todos ellos ingresaron a la Red de Egresados Alumni, una comunidad que tiene como finalidad continuar apoyándolos en su trayectoria profesional luego de haber culminado sus estudios.

"Obtener la beca me permitió salir de mi ciudad natal, enfrentar nuevos desafíos y acceder a experiencias que de otro modo no habría tenido. Este cambio no solo impactó mi vida, sino también la de mi familia, ya que implicó estar lejos de ellos, pero con la certeza de que estaba construyendo un camino con más oportunidades", puntualiza José.

Actualmente, trabaja en WSP, una empresa líder mundial en consultoría de ingeniería y servicios profesionales. Su enfoque, basado en objetivos y evaluaciones de factibilidad, sigue una metodología estructurada que permite elaborar informes detallados para los clientes antes de la etapa de construcción. Puntualmente, se desempeña como analista en el área de Proyectos.

COMPONENTES DE LA BECA BCP

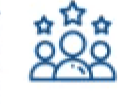




Financiamiento. Ofrece cobertura para los costos académicos, de graduación y titulación de carreras universitarias y técnicas, en colaboración con prestigiosas instituciones educativas de Lima y provincias, mediante un modelo de cofinanciamiento.



Comunidad. A través de diversos espacios de integración entre becarios, genera una red de soporte que los ayuda a la permanencia.



Acompañamiento. Brinda apoyo para la adaptación universitaria y el desarrollo de talento y competencias.



Empleabilidad. Fortalece competencias para la empleabilidad, les brinda las herramientas para la búsqueda de empleo y conecta a los becarios con empresas de prestigio.

Acompañamiento emocional

Los becarios reciben tutorías que proporcionan acompañamiento académico y emocional, adaptadas a la frecuencia correspondiente a cada ciclo de estudios. Esto garantiza un seguimiento constante y personalizado, con el objetivo de asegurar un apoyo cercano en su proceso de adaptación, permanencia y culminación exitosa en la educación superior. Además, este acompañamiento se complementa con talleres de desarrollo de talento, donde se les ofrece un conjunto de competencias que favorecen su crecimiento personal y profesional.

APOYO INTEGRAL

La historia de José Vidal es solo un ejemplo del impacto que tiene Becas BCP en la vida de jóvenes talentosos de colegios públicos y privados que, a pesar de su potencial, enfrentan barreras económicas para acceder a una educación superior de calidad. Además, los acompaña en su formación integral, brindándoles herramientas para desarrollar su talento y fortalecer sus habilidades y competencias.

Con cada becario que egresa, el BCP no solo transforma vidas, sino que también contribuye al desarrollo del Perú, y afianza su compromiso con la educación como motor de cambio y progreso. ●

Para conocer más de este programa, ingresa a: **www.viabcp.com/becasbcp**

Cillóniz renuncia al PPC y a su precandidatura por lazo con Odebrecht

CAROLINA URRA / ARCHIVO



"De común acuerdo he renunciado hasta pidiendo disculpas por los inconvenientes que estoy causando", declaró Cillóniz.

El partido dio a entender que recién se enteró del vínculo del empresario con firmas ligadas a la empresa brasileña, pero esa información era pública desde el año pasado.

VÍCTOR REYES PARRA

El Partido Popular Cristiano (PPC) anunció ayer la renuncia como militante de Fernando Cillóniz, empresario y exgobernador regional de Ica, lo que pone punto final a sus aspiraciones para ser candidato presidencial de la agrupación.

Con ello quedan en carrera al menos tres precandidatos: el empresario y presidente del partido Carlos Neuhaus, el ex primer ministro Óscar Valdés y el excanciller Javier González-Olaechea. No obstante, no se descarta una posible nueva precandidatura.

El partido comunicó la decisión luego de que, en una entrevista con el programa "Contracorriente" de Willax TV el último miércoles, Cillóniz informara que es representante legal de "dos empresas de Odebrecht" ligadas al proyecto de irrigación Olmos, en Lambayeque.

Previamente, el mismo programa reportó que Odebrecht pretende que le renueven el contrato de concesión en Olmos por 10 años más. Esa concesión, otorgada en el 2004, está bajo investigación del equipo especial Lava Jato.

Cuestionado por su vínculo con la empresa, Cillóniz defendió la operatividad de la obra e indicó que él "había entrado hace un año". "Si se va Odebrecht, se quedan sin agua los agricultores, se pierden 67.000 empleos […] Que se vayan a la cárcel los coimeros", afirmó.

Cillóniz confirmó a **El Comercio**: "He renunciado, pero veo que también me han expulsado". Sin embargo, aseguró que quedó en buenos términos con la dirigencia encabezada por Neuhaus.

APORTES INVESTIGADOS

El equipo especial Lava Jato investiga los presuntos aportes de Odebrecht al PPC en las campañas del 2006 y 2010. En la indagación está incluida Lourdes Flores, excandidata presidencial y figura del partido.

—Ya se sabía del vínculo—

Un comunicado de la comisión política del PPC sobre Cillóniz lamentó la revelación de su "relación laboral con empresas vinculadas a Odebrecht", dando entender que la dirigencia recién se enteró de la misma.

Sin embargo, **El Comercio** y otros medios de comunicación nacionales informaron en marzo del 2024 sobre su designación como director de Concesionaria Trasvase Olmos y H2 Olmos.

Cillóniz dijo a este Diario que tiene "dudas sobre si sabían o no". "Pero eso está en muchas declaraciones mías, que soy director de CTO y H2 Olmos […] Estoy seguro de que sabían, no recuerdo haberlo explicitado, pero estoy seguro de que sí sabían", añadió.

"Por lo pronto, yo no tenía conocimiento y entiendo que el presidente del partido tampoco", respondió Javier Bedoya Denegri, secretario general del PPC.

Neuhaus también indicó que no conocía el vínculo de Cillóniz con las empresas ligadas a Odebrecht, compañía rebautizada hoy como Novonor.

Agregó que las otras tres precandidaturas, entre ellas la suya, siguen en pie y que "sumaría a Javier Bedoya" como otra posibilidad.

Presidenta se reúne con titulares de entes electorales con miras al 2026

Dina Boluarte recibió en Palacio de Gobierno a autoridades del JNE, la ONPE y el Reniec.

La presidenta Dina Boluarte se reunió con los titulares del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo; de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto, y del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), Carmen Velarde, para dialogar sobre la convocatoria a las elecciones generales del 2026.

Según informó Palacio de Gobierno, la reunión de trabajo sirvió para que la presidenta reafirme su compromiso con la institucionalidad democrática y el respeto a la Constitución.

En representación del gobierno, acompañaron a Boluarte el primer ministro Gustavo Adrianzén, así como los titulares de las carteras de Justicia, Economía y Defensa: Eduardo Arana, José Antonio Salardi y Walter Astudillo, respectivamente.

Ya el 21 de febrero la presidenta se había reunido con el titular del JNE para coordinar "acciones que aseguren un proceso electoral transparente y participativo".

Según la Constitución, Boluarte debe convocar a las elecciones generales con un año de anticipación.

Esto significa que el próximo 12 de abril será la fecha límite para la convocatoria oficial de los comicios del 2026, en que los peruanos elegirán al presidente de la República, vicepresidentes, miembros del Congreso bicameral y parlamentarios andinos.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Boluarte debe convocar a elecciones generales a más tardar el 12 de abril.





El coliseo Manuel Bonilla es hoy una cochera para vehículos municipales



SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA

QUEJA VECINAL. Tras el inicio de la remodelación del complejo hace tres años, el proyecto fue abandonado. El Comercio corroboró la presencia de autos almacenados.

JOEL ALONZO



Todavía están los montículos de tierra de la excavación en la cancha deportiva.

RRSS



La cancha que servía para campeonatos de vóley y otras disciplinas ahora es utilizada como cochera de vehículos.

Vecinos denuncian que el Complejo Deportivo Municipal Niño Manuel Bonilla, ubicado en la cuadra 13 de la Av. del Ejército, en Miraflores, se ha convertido en un almacén de vehículos de serenazgo. Hace tres años, se iniciaron los trabajos de modernización bajo la dirección del entonces alcalde del distrito Luis Molina. Sin embargo, los ciudadanos afirman que solo se realizaron trabajos de excavación y luego el proyecto quedó en abandono.

"En la actualidad hay una serie de vehículos adquiridos en el último trimestre del 2024 por la municipalidad, los cuales se encuentran en la zona desde diciembre del año pasado", afirmó Renato Otiniano, vecino de la zona. "El coliseo solía recibir campeonatos de vóley, marinera, talleres de verano y otras expresiones deportivas y artísticas", recordó.

El delegado vecinal de la zona 4 de Miraflores, Celso Graña, preciso que un grupo de más de 100 vecinos del distrito presentó una carta al actual burgomaestre, Carlos Canales, en el 2023, solicitando que se finalice la obra y se reabra el coliseo. Sin embargo, asegura que nunca recibieron una respuesta.

Teresa Carpio, delegada vecinal de la zona 6 de Miraflores, expresó que los vecinos han intentado ingresar al coliseo, pero que el personal municipal no se los permite, presuntamente, porque el lugar está en mantenimiento.

El Comercio constató la presencia de automóviles y motos almacenados tanto en el interior del coliseo como en sus alrededores. Además, el suelo de las canchas presenta múltiples desgastes, con áreas deterioradas y grandes montículos de tierra.

El abogado experto en derecho municipal, Johnny Zas Friz, comentó a **El Comercio** que no es factible utilizar el coliseo debido a los problemas de infraestructura que presenta, por lo que tampoco debería ser usado por el personal de la municipalidad.

Opinó que la "municipalidad debería priorizar su remodelación, ya que es un bien público muy importante, no solo para la comunidad de Miraflores, sino también para la ciudad de Lima en general".

ANTECEDENTES

Según la Municipalidad de Miraflores, a principios del 2022, se comenzó con los trabajos de modernización en el complejo deportivo bajo la supervisión del entonces alcalde Luis Molina.

Este informó que el estadio contaría con dos tribunas con capacidad para más de 2.000 asientos, además de cuatro torres con 36 reflectores de iluminación LED. También mencionó que se instalarían camarines, un tópico, servicios higiénicos y otras instalaciones deportivas.

–Desde el municipio–

La regidora Ana Lavado, presidenta de la Comisión de Fiscalización del Estadio Niño Héroe Manuel Bonilla, informó a **El Comercio** que el cierre del complejo no es responsabilidad de la actual gestión, sino de la anterior. Explicó que en lugar hay un área interna donde se están acondicionando los nuevos vehículos adquiridos para la seguridad ciudadana del distrito, para así evitar que se vean afectados por la humedad de la lluvia.

Respecto de los vehículos en la zona externa, cerca de lo que era la cancha de fútbol, aclaró que no estarán allí de forma permanente, ya que están en proceso de ser dados de baja de los bienes patrimoniales de la comuna.

"El coliseo es actualmente estable, pero el tipo de edificación y cimentación adoptados no tienen una perspectiva de ser sostenibles a largo plazo. No es viable realizar inversiones en su refacción", aseveró.

Ella expresó que, desde el inicio de la gestión de Canales, se ha informado públicamente sobre la situación. "El inicio de las obras en el Bonilla dependerá de la culminación de estudios que respalden prácticas seguras. Luego, se podrá formular un nuevo proyecto o un plan maestro que brinde una solución definitiva para esta área", declaró.

La Municipalidad de Lima clausura el Real Plaza Centro Cívico

Personal de Defensa Civil detectó irregularidades como oxidación en fierros y humedad en ciertas áreas.

El centro comercial Real Plaza Centro Cívico, ubicado en la Av. Garcilaso de la Vega, en el Cercado de Lima, fue clausurado ayer por la tarde –temporalmente– por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) tras una inspección realizada por fiscalizadores municipales.

Se constató que durante la revisión y evaluación se detectaron irregularidades que no cumplían con las normativas establecidas. La medida tendrá vigencia hasta el 3 de marzo o hasta que se levanten las observaciones por parte de Real Plaza.

En entrevista con RPP, la gerenta de Fiscalización y Control de la MML, Mariela Falla, precisó que personal de Defensa Civil detectó irregularidades como humedad en el patio de comidas y sótano, falta de mantenimiento en las conexiones eléctricas, y oxidación en fierros de algunas zonas del establecimiento.

Asimismo, puntualizó que al lugar llegó personal de la Fiscalía de Prevención del Delito, quien solicitó a los propietarios del centro comercial un informe de verificación del nivel de sus estructuras, debido a que la edificación donde está ahora el 'mall' data de los años 70 y no tenía como fin ser este tipo de establecimiento.

La encargada precisó que luego de la tragedia en Trujillo, en la que colapsó el techo del patio de comidas de un Real Plaza, "necesariamente tiene que hacerse un análisis, un estudio de un especialista en estructuras".

Los clientes y trabajadores fueron desalojados del Real Plaza Centro Cívico. Esto se suma al cierre de otros locales de la empresa en la capital y en otras regiones.

FERNANDO SANGAMA



El cierre está vigente hasta el 3 de marzo o hasta levantar las observaciones.


GETTY IMAGES

Durante su reunión con Keir Starmer, Donald Trump señaló que se podría llegar a un acuerdo con el Reino Unido. "Este es un lugar en el que tengo inversiones", dijo.

Trump confirma nueva fecha para el alza de aranceles

MEDIDA. Presidente de EE.UU. recalcó que el 4 de marzo se activarán los aranceles del 25% para México y Canadá, y de un 10% adicional para China (hubo un incremento del 10% a inicios de mes). Por otro lado, insinuó que Reino Unido podría librarse de tarifas aduaneras.

El presidente estadounidense, Donald Trump, recalcó que el próximo 4 de marzo se activarán aranceles del 25% para México y Canadá, y de un 10% adicional para China, ante lo que consideró esfuerzos insuficientes de los tres países por combatir la entrada de fentanilo en Estados Unidos.

Trump escribió en la red Truth Social que las medidas entrarían en vigor en esa fecha y luego reafirmó su postura durante una reunión en el Despacho Oval en compañía del primer ministro británico, Keir Starmer, de visita en Washington.

El republicano dio estas declaraciones a pesar de que delegaciones de alto nivel de México y Canadá estuvieron en la capital estadounidense para convencer a la administración que sus esfuerzos contra el fentanilo son exitosos.

Trump descartó que su política comercial pueda afectar los bolsillos de los estadounidenses, asegurando que cuando en su primer mandato (2017-2021) aplicó aranceles a China, su país ingresó "cientos de millones de dólares" y no tuvo altos índices de inflación.

"Es un mito. Es un mito que difunden países extranjeros a los que realmente no les gusta pagar aranceles", destacó el republicano.

Al ser preguntado sobre si ha detectado progresos para eximir a México y Canadá del aumento arancelario, contestó que "para nada, no en drogas", pese a que ha habido mejoras en cuanto a los cruces de migrantes.

"Las drogas siguen llegando a nuestro país y matando a cientos de miles de personas... Las drogas vienen de México; muchas de ellas también de China", señaló.

El mandatario añadió que los aranceles del 10% a China que anunció se sumarán al incremento de inicios de este mes de otro 10%.

REACCIONES EN BOLSA

Tras las palabras de Trump, el Dow Jones de Industriales cerró un 0,45% a la baja, mientras que el S&P 500 y el Nasdaq cedieron un 1,59% y un notable 2,78%, respectivamente.

La Bolsa Mexicana de Valores cerró con una importante caída del 3,09%.

—¿Y el Reino Unido?—

Durante sus comparecencias con Starmer, el presidente Trump insinuó que Reino Unido podría librarse de las tarifas aduaneras recíprocas que ha asegurado que aplicará a discreción a países que a su juicio apliquen barreras a los bienes y servicios estadounidenses.

"Hay muchas posibilidades de que podamos llegar a un buen acuerdo en el que los aranceles no serían necesarios", dijo y aseguró que el líder británico ha intentado convencerlo de que el Reino Unido quede fuera de la lista de países penalizados.

"Estamos aquí por una razón diferente, estamos hablando de un lugar muy diferente. Este es un lugar [el Reino Unido] en el que tengo inversiones", explicó Trump.

Starmer intervino también para decir que el comercio bilateral es "justo y equilibrado", con "algo de superávit" estadounidense [US$11.900 millones en favor del país norteamericano en el 2024], y que por tanto la situación es "diferente" con respecto a la Unión Europea, que tuvo un excedente comercial de US$235.600 millones con EE.UU. el año pasado.

—Narcos extraditados—

En medio de la presiones de Trump, el Gobierno de México confirmó la extradición de 29 notorios narcotraficantes a Estados Unidos, entre los que figuran Rafael Caro Quintero, capo del cártel de Guadalajara, así como dos líderes de Los Zetas, Miguel Ángel y Omar Treviño Morales.

Las autoridades mexicanas realizaron el traslado, calificado como "un hecho sin precedente" y "en el marco de los acuerdos de cooperación internacional".

Los extraditados enfrentan cargos por crimen organizado, narcotráfico, asesinato, uso ilegal de armas y lavado de dinero, señaló el Departamento de Justicia estadounidense en un comunicado.

"Procesaremos a estos criminales con todo el peso de la ley", dijo la fiscal general estadounidense Pamela Bondi, citada en el boletín.

Israel y Hamas negocian una próxima fase del alto el fuego en Gaza

Funcionarios de Israel, Qatar y EE.UU. iniciaron "conversaciones" en El Cairo sobre la tregua.

Las negociaciones entre Israel y Hamas sobre la siguiente fase del alto el fuego en Gaza comenzaron en El Cairo, según informó Egipto, lo que evitó que se vinieran abajo antes de que el sábado expire la primera fase del acuerdo.

Funcionarios de Israel, Qatar y EE.UU. iniciaron "conversaciones intensivas" en El Cairo sobre la segunda fase del acuerdo de tregua, indicó el servicio de información estatal de Egipto.

"Los mediadores también están hablando sobre formas de mejorar la entrega de ayuda humanitaria a la franja de Gaza, como parte de los esfuerzos para aliviar el sufrimiento de la población y apoyar la estabilidad en la región", mencionó.

El objetivo de las conversaciones de la fase 2 es negociar el fin de la guerra, incluido el regreso de todos los rehenes restantes en Gaza que estén vivos, y la retirada de todos los soldados israelíes del territorio. El regreso de los rehenes fallecidos restantes ocurriría en la fase 3.

Será difícil conciliar un acuerdo con los objetivos bélicos del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, quien ha pedido desmantelar las capacidades de gobierno y militares de Hamas. Luego de sufrir grandes pérdidas en la guerra, de todas formas Hamas ha resurgido intacto durante el alto el fuego y afirma que no depondrá las armas.

Horas antes de que comenzaran las conversaciones, un funcionario israelí indicó que el país no se retiraría de un corredor estratégico en Gaza, una negativa que podría complicar severamente las negociaciones con Hamas y el mediador clave, Egipto, en un momento delicado para la frágil tregua.


AP

Según Israel, hay 59 rehenes sin rescatar; 24 de ellos aún estarían vivos.

Decreto del gobierno de Milei genera controversia

Agencia Nacional de Discapacidad argentina usó términos como "débil mental" e "idiota" para referirse a las personas con discapacidad intelectual. Luego dio marcha atrás.

JUAN LUIS DEL CAMPO

El gobierno del presidente argentino, Javier Milei, enfrenta una nueva polémica. Se trata de la publicación de un decreto de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) en el que se utiliza términos como "idiota", "imbécil" o "débil mental" para referirse a las personas con algún grado de discapacidad intelectual. El gobierno se vio obligado a rectificar luego de que la noticia se difundiera en diversos medios.

El 14 enero, la Andis, una dependencia del Ministerio de Salud, publicó el anexo de la Resolución 187/2025, el cual define los nuevos criterios médicos para medir la invalidez laboral de quienes busquen recibir pensiones no contributivas.

En su apartado de psiquismo establece que el "idiota" es alguien con un CI de entre 0-30 que "no atraviesa la etapa glósica, no lee ni escribe, no conoce el dinero, no controla esfínteres, no atiende sus necesidades básicas, no puede subsistir solo", y que un "imbécil" tiene un CI de entre 30-50 y "no lee ni escribe, atiende sus necesidades elementales, puede realizar tareas rudimentarias."

En conversación con **El Comercio**, Lupe Jara, docente de la Facultad de Psicología de la PUCP, señaló que estos términos han quedado en desuso por razones culturales y científicas. "Como la cultura está en constante transformación, estas palabras han empezado a considerarse peyorativas hacia las personas, haciendo que retomar su uso se vuelva un retroceso", consideró.

Para Juan Negri, politólogo argentino de la Universidad Torcuato di Tella, el decreto parece ser un acto "de ir contra lo que consideran 'wokismo'". "Lo veo como una decisión de dar esa batalla cultural, como le gusta decir al gobierno. Aunque no descarto que podría haber algo de falta de gestión e incapacidad de los cuadros que están a cargo de esos temas", sostuvo.



AFP

Hace poco Milei fue acusado de fraude por promover una criptomoneda. Ahora su gobierno es el centro de otra polémica.

TRAS LA PUBLICACIÓN

La Andis anunció que modificará la resolución quitándole los términos peyorativos. El director de la entidad, Diego Spagnuolo, dijo que las personas responsables del error "ya fueron desvinculadas".

Evo Morales renuncia al MAS y rompe con el oficialismo



AFP

Morales gobernó Bolivia tres veces e intentó reelegirse para un cuarto mandato.

Exmandatario de Bolivia presentaría candidatura para comicios pese a fallo constitucional en contra.

Evo Morales, expresidente de Bolivia, presentó su renuncia al Movimiento al Socialismo (MAS), partido del que fue líder por casi 30 años, mediante un documento que su abogado tramitó ante el Tribunal Supremo Electoral.

Morales presentaría su candidatura presidencial para las elecciones del 17 de agosto con el partido Frente para la Victoria, debido al distanciamiento que tiene con el mandatario Luis Arce por diferencias en el manejo del Ejecutivo.

Morales asegura que está habilitado para ser candidato a pesar de un fallo constitucional del 2023 que indica que la reelección indefinida "no es un derecho humano", y que determinó que una persona solo puede ser presidente de Bolivia por dos períodos ya sea de forma continúa o discontinua.

"La renuncia ha sido presentada en resguardo de nuestra Revolución Democrática y Cultural [como se ha conocido a los gobiernos del MAS desde el 2005]. No podemos formar parte de un gobierno que se ha corrompido y ha traicionado los principios básicos y fundamentales", declaró Héctor Rodríguez, quien presentó la renuncia de Morales ante el Tribunal Electoral Departamental de Cochabamba.

El exmandatario había presentado su retiro oficial el martes mediante un delegado, pero el ente electoral lo rechazó bajo el argumento de que el trámite debe hacerse en persona, aunque después se aclaró que otra posibilidad es con un "poder específico notariado".

Morales delegó a un tercero debido a que desde octubre permanece en el Trópico de Cochabamba, rodeado de sus seguidores, quienes quieren evitar que se ejecute una orden de aprehensión en su contra por trata agravada de personas.

Influencers acusados de trata llegan a EE.UU.

Hermanos Andrew y Tristan Tate serían parte de una banda que captaba mujeres en Rumanía.

Los hermanos influencers Andrew y Tristan Tate, que cuentan con millones de seguidores en línea y enfrentan cargos por trata de personas en Rumanía, llegaron a Estados Unidos luego de que las autoridades levantaran las restricciones de viaje que obraban en su contra.

Los Tate –que tienen ciudadanía estadounidense y británica– fueron arrestados a fines del 2022 y acusados formalmente el año pasado de participar en una banda criminal que atraía a mujeres a Rumanía, donde eran explotadas sexualmente. Andrew Tate también fue acusado de violación. Ambos niegan las acusaciones.

En diciembre, un tribunal dictaminó que el caso no podía ir a juicio debido a múltiples irregularidades legales y procesales por parte de los fiscales. Sin embargo, el caso permaneció abierto, y también hay otra investigación en curso contra ellos en Rumanía.

La agencia de Rumanía contra el crimen organizado declaró en un comunicado que los fiscales aprobaron una solicitud para modificar las restricciones de viaje sobre los Tate, pero no indicó quién había hecho la solicitud.

Los hermanos aún están obligados a presentarse ante las autoridades cuando sean requeridos.

Andrew y Tristan Tate son fervientes partidarios del presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Hace solo unas semanas, Andrew publicó en X (antes Twitter): "Los Tate serán libres, Trump es el presidente. Los buenos tiempos han vuelto. Y serán mejores que nunca. Aguanta".



AFP

Los hermanos Tate, arrestados a fines del 2022, niegan las acusaciones.

Construcción creció 17,9% en enero por rebote de la obra pública, según Capeco



MELISSA RODRÍGUEZ ENCISO

BALANCE. En términos relativos, el desempeño de este sector en el primer mes del año es el mejor desde el 2013, según el gremio. Sin embargo, para el IPE, el crecimiento oscila entre 3,5% y 3,7%. Macroconsult señala que diferencias varían debido al peso en los ponderados de inversión.

La Cámara Peruana de la Construcción (Capeco) señaló que el sector construcción creció un 17,9% en enero del 2025, impulsado por el rebote de la obra pública. Esto se da luego de ser el único sector que se contrajo en diciembre con -0,9% y luego de cerrar el 2024 con un crecimiento de 3,6%, con lo que alcanzó a ser el octavo sector que más creció al cierre de ese año.

Guido Valdivia, director ejecutivo del gremio, señaló que, pese a que la obra pública fue el impulsor de este crecimiento, en enero de este año el crecimiento de la obra pública fue el más bajo de los últimos 12 meses.

"Los meses de enero han sido los de menor ejecución [de obra pública] desde el 2022. El consumo de cemento volvió a retraerse en enero del 2025, después de un leve aumento en diciembre del 2024", dijo Valdivia. En términos relativos, explicó, el desempeño de la construcción en enero es el mejor desde el 2013.

Paola Herrera, economista senior del Instituto Peruano de Economía (IPE), coincidió en que el crecimiento del sector se dio por la obra pública, que creció cerca de 42% en enero en términos reales y, por ahora, mantienen una estimación de que la construcción habría crecido en enero alrededor de 3,5% y 3,7%.

"Por ahora, lo más fuerte es el lado de la inversión pública, mientras que la inversión privada todavía está rezagada", dijo Herrera.

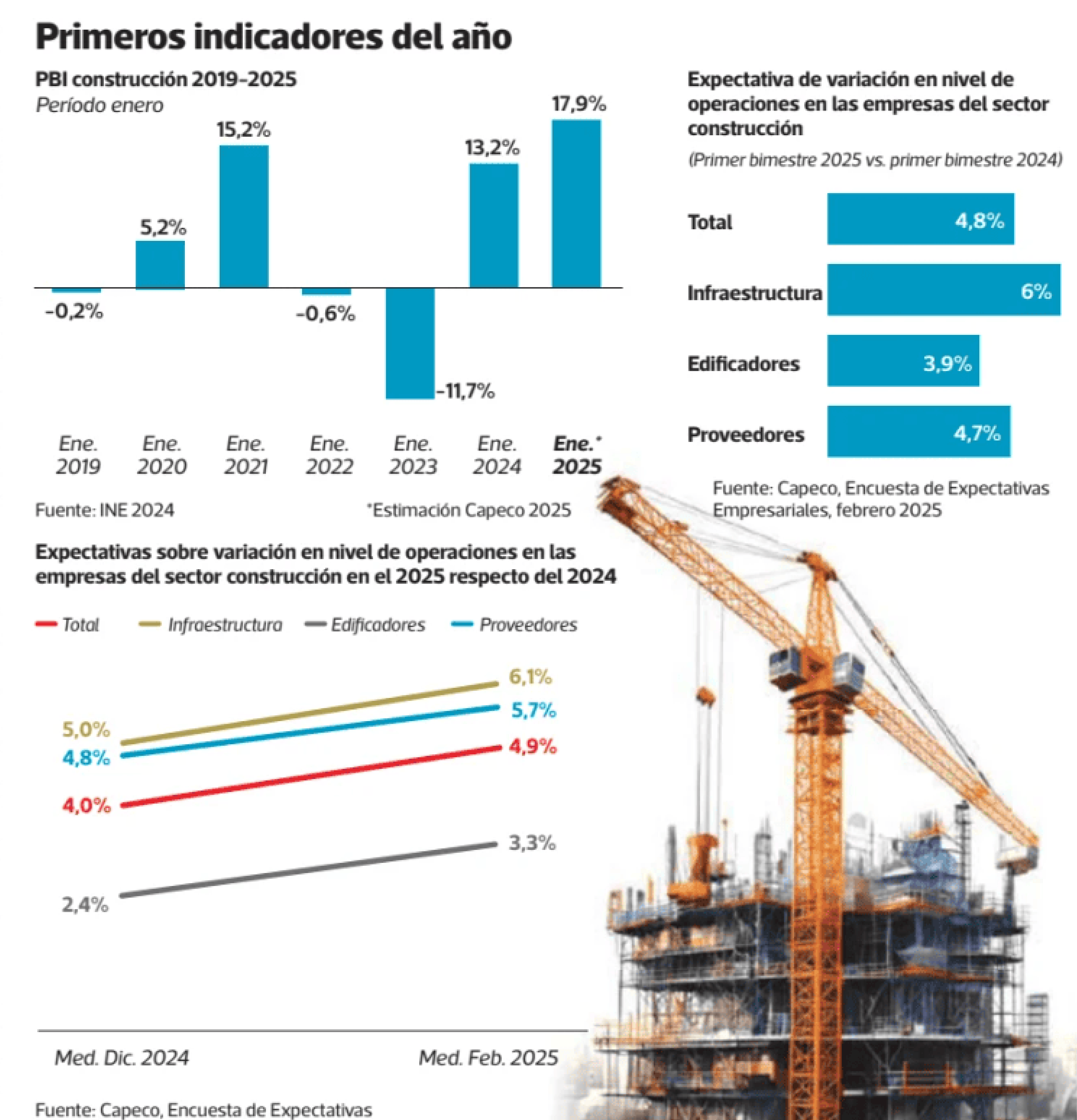
Según Pamela Bernabé, economista de Macroconsult, las diferencias en las cifras del estimado del crecimiento del sector en enero entre consultoras y el gremio varían debido al peso que se le dé en sus ponderados tanto de la inversión pública como privada.

En cuanto a la expectativa en el nivel de operaciones en las empresas del sector, el optimismo creció en este primer bimestre del año en un 4,8%, según la Encuesta de Expectativas Empresariales realizada por el gremio a febrero del 2025. Las perspectivas de los empresarios son optimistas respecto del sector y, según Capeco, estiman que este año crezca un 4,9%.

—Debilidades en gestión—

Como se conoce, el pasado viernes 21 de febrero colapsó el techo del patio de comidas del Real Plaza Trujillo. Consultado por los estándares que tiene la construcción privada y los que debería tener en el marco de este hecho, Valdivia señaló que los estándares mínimos de diseño y construcción se fijan en el Reglamento Nacional de Edificaciones.

Comentó que este hecho, sumado al desplome del puente Chancay, deja en evidencia debilidades en la gestión de infraestructuras. "Se trata de obras ejecutadas dentro de la formalidad, lo que facilita la trazabilidad de las decisiones y la identificación de responsabilidades", sostuvo.



OPINIÓN

MANUEL VAN OORDT
CEO de Latam Airlines Perú



Alas amplias de una nueva terminal

Iniciamos el 2025 con esperanzas de alto vuelo. Tras temporadas complicadas a escala operacional, económico y social, producto de una pandemia que vamos dejando en el pasado, el 2024 la industria aeronáutica volvió a experimentar un repunte que dinamizó la economía nacional.

Los datos son un indicativo de hacia dónde vamos. Según cifras oficiales, al cierre del 2024 el turismo receptivo creció en 29% con relación al año anterior, lo que equivale a un flujo adicional de 732.000 turistas. El actual aeropuerto Jorge Chávez fue el principal punto de llegada: recibió más del 66% de los visitantes extranjeros. Aún así, esa cantidad es 25% menor a los que llegaron a nuestro país en el 2019. Qué duda cabe, todos los actores del turismo peruano tenemos aún mucho por hacer.

El 30 de marzo se inaugurará el nuevo terminal del Jorge Chávez. Su apertura deberá mejorar la conectividad del Perú con el mundo y multiplicar el turismo receptivo contribuyendo al desarrollo de nuestra economía. Este terminal nos debe ofrecer la mejor experiencia para llegar y salir del país, una operación eficiente, accesos seguros y modernos, interconexión con la ciudad a través de distintos medios de transporte y un costo competitivo para los viajeros.

En las próximas semanas, el concesionario del aeropuerto y las autoridades deben conseguir poner en marcha el aeropuerto en el plazo anunciado sin más postergaciones, y asegurar que la experiencia de viaje sea memorable, sin largas colas ni maletas extraviadas. Es fundamental que las vías de acceso de los puentes sobre el río Rímac, la vía expresa de la Av. Santa Rosa y la continuación de la vía expresa Línea Amarilla, así como el intercambio vial de las avenidas Faucett y Morales Duárez, sean eficientes. Los buses urbanos y el metro de Lima tienen que llegar hasta el nuevo terminal, trasladando a los pasajeros y también sus equipajes.

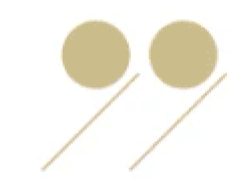
> "Pongamos a los viajeros y turistas en el centro de nuestras decisiones. Démosles un nuevo aeropuerto moderno, seguro, eficiente, competitivo en costos y bien conectado".

Los costos para usar el nuevo aeropuerto deben ser bajos para atraer más aerolíneas y pasajeros que vuelen hacia y desde el Perú. El Jorge Chávez tiene que fortalecer su posición como 'hub' o punto de conexiones de viajeros con otros destinos. En ese sentido, el anuncio del concesionario de implementar una tasa (TUUA) de conexión es una mala noticia para la competitividad de Lima. Otros aeropuertos de esta envergadura y que compiten directamente con nuestro país, como Panamá o Bogotá, no cobran esa tasa, por lo que viajar conectando a través del nuevo Jorge Chávez sería más costoso.

Pongamos a los viajeros y turistas en el centro de nuestras decisiones. Démosles un nuevo aeropuerto moderno, seguro, eficiente, competitivo en costos y bien conectado. De esta manera, el turismo dinamizará más la economía y dará mayores oportunidades al desarrollo del Perú.

ENTREVISTA

OLGA, MATILDE, DENISE Y YASMÍN MÁLAGA
Representantes de Sifrah



"Ayudamos a las mujeres a generar sus propios ingresos y a sacar su mejor versión"

Las hermanas Málaga promueven la independencia económica en su empresa, la que ya cuenta con más de 80 puntos de venta y una plataforma de e-commerce.

Olga, Matilde, Denise y Yasmín Málaga nacieron en Ollachea, Puno, en el seno de una familia dedicada al comercio local. Mientras cada una emprendía un camino distinto en diseño y comercio, liderazgo, estrategias corporativas e innovación y ventas, siempre tuvieron en mente forjar un emprendimiento juntas. Así nació Sifrah Bijou, empresa de venta de accesorios y complementos para vestir.

—Cada una estaba siguiendo un camino distinto, ¿cómo decidieron unirse para crear Sifrah?
Olga: Las cuatro consideramos que el nacimiento de Sifrah surgió de la alineación de varios factores. Teníamos en mente alguna especie de emprendimiento que, si lo veíamos detenidamente, eran todos complementarios entre sí. Mis hermanas, al enterarse de que había viajado a China, decidieron programar una visita a mi casa para que les muestre qué había encontrado. Vilma, quien ya no está con nosotros, nos dijo: "¿Por qué están haciendo cosas por separado? ¿Por qué no deciden hacer algo juntas?".

—Más del 90% del equipo de Sifrah está compuesto por mujeres, ¿fue algo planeado?
Matilde: En efecto, el rubro nos ha posicionado como una empresa que busca ofrecer oportunidades de crecimiento para mujeres.

SIFRAH

Yasmín, Matilde, Olga y Denise buscan combatir la brecha de género laboral.

—¿De qué manera Sifrah promueve la independencia económica de las mujeres?
Olga: Como somos una empresa en la que en su mayoría trabajan mujeres, les damos la oportunidad de poder generar sus propios ingresos, inspirarlas con nuestro ejemplo y ayudarlas a sacar su mejor versión.

—Desde su fundación, Sifrah ya ha abierto más de 80 puntos de venta, ¿qué otros hitos esperan seguir alcanzando?
Denise: Por la parte de márketing, seguimos consolidando la marca en el territorio peruano; seguimos impulsando y reafirmando las acciones posteriores al 'rebranding' realizado el año pasado, y seguimos innovando en publicidad.

—¿Cuál consideran que es la clave de su éxito?
Denise: Trabajar en equipo siempre innovando.

—Fueron reconocidas con los premios LEC, ¿qué significó esta distinción?
Yasmín: Siento que este reconocimiento es un recordatorio de todo lo que hemos tenido que atravesar hasta este momento en que Sifrah está más consolidada como empresa.

—¿Qué define a un líder?
Matilde: Las herramientas que tiene para gestionar los momentos de crisis, la flexibilidad y la proactividad.

SCOTIABANK PERÚ S.A.A.

JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de la Institución a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se llevará a cabo el día Miércoles 26 de Marzo del 2025, a horas 10:00 am., en la sede principal del Banco, ubicada en la Avenida Dionisio Derteano N° 102, piso 19, distrito de San Isidro, Lima.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

1. Consideración y aprobación de la Memoria y de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2024 dictaminados por los Auditores Externos.
2. Aplicación de Resultados.
3. Determinación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio.
4. Remuneración de los miembros del Directorio para el Ejercicio 2025.
5. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2025.
6. Delegación al Directorio de la facultad de acordar capitalización de utilidades para cómputo de patrimonio efectivo.
7. Nombramiento de representantes para formalizar los acuerdos de la Junta.

Si media hora después de la indicada en este aviso no se reuniera el quórum de asistencia necesario para celebrar la Junta General Obligatoria Anual en primera convocatoria, se cita para tal efecto, en segunda convocatoria, para el Lunes día 31 de Marzo del 2025, a la misma hora y en el mismo lugar.

Tienen derecho a asistir los titulares de las acciones inscritas en la Matrícula de Acciones hasta los diez (10) días anteriores al de la realización de la Junta.

El registro de poderes, de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, se efectuará con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la hora fijada para la celebración de la Junta, en la Unidad de Secretaría General de Scotiabank Perú (Avenida Dionisio Derteano N° 102, piso 18, distrito de San Isidro, Lima) y/o través de los correos electrónicos Secretaria.general@scotiabank.com.pe, Liliam.li@scotiabank.com.pe y Carlos.Carrillo@scotiabank.com.pe, medios a través de los cuales estará a disposición, de los accionistas que lo soliciten, la documentación e información relacionada con el objeto de la convocatoria.

Lima, 26 de Febrero del 2025

EL DIRECTORIO





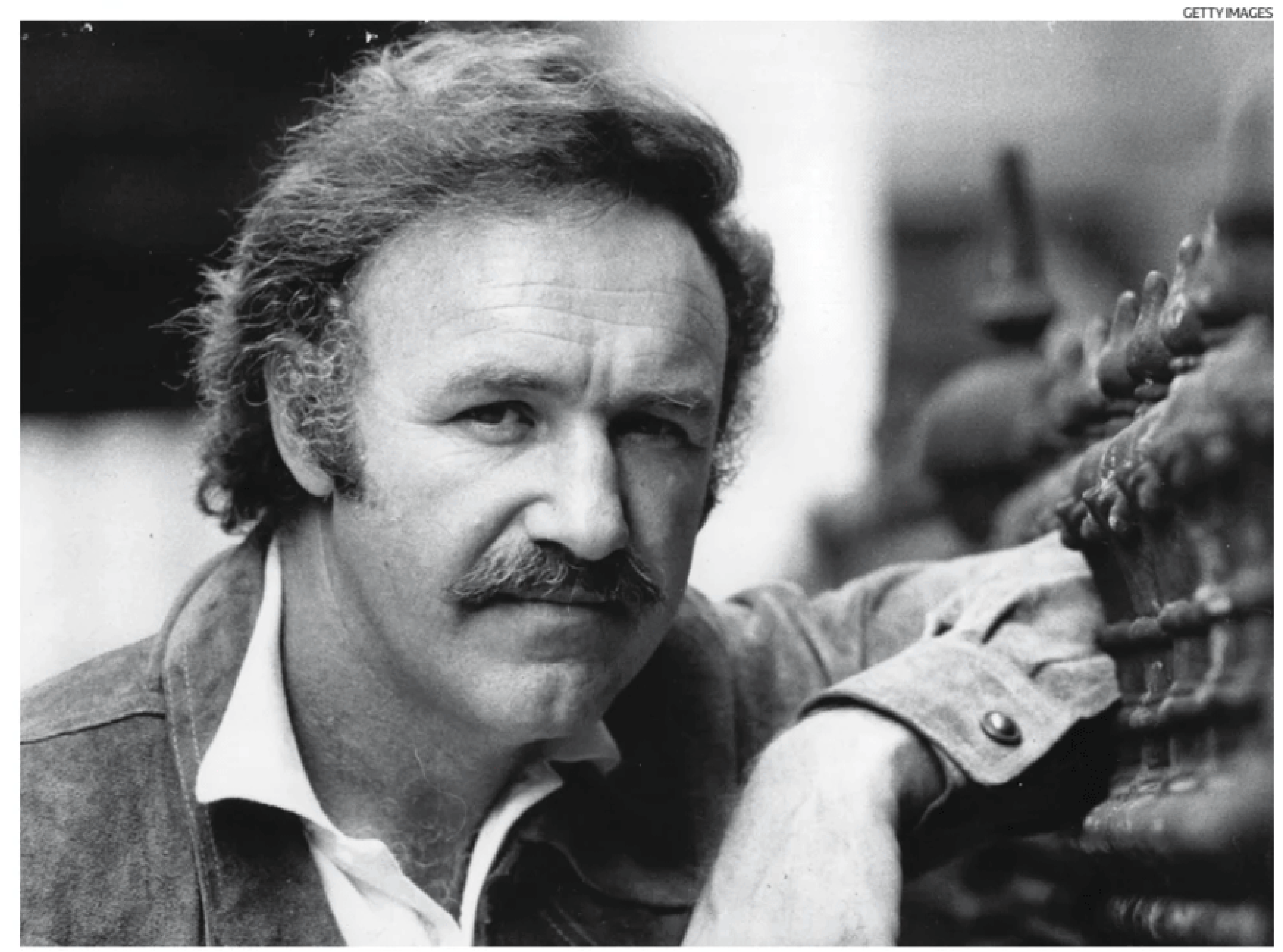
GENE HACKMAN (1930-2025)

El reposo de un actor colosal



JUAN CARLOS FANGACIO

La estrella de cintas como "Contacto en Francia" y "La conversación" fue hallado muerto junto a su esposa en su residencia. Las circunstancias son poco claras.



GETTY IMAGES

Hackman trabajó para algunos de los mejores cineastas del siglo XX. En el 2004, cuando tenía 74 años, anunció su retiro de la actuación.

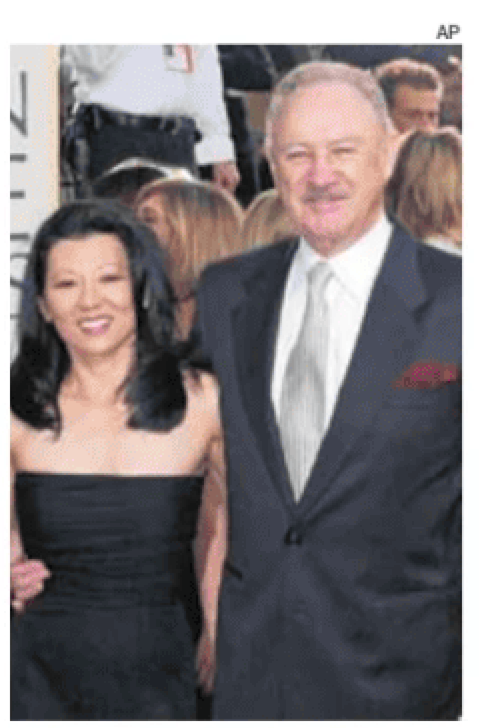
Las últimas fotos conocidas de Gene Hackman no tienen su talante actoral. Son las de un hombre encorvado, bastante delgado y con la barba sin recortar. Lo que no debería sorprendernos, si estamos hablando de un tipo de noventa y pico años que solo quería vivir sus últimos años tranquilo. Pero su deseo, ese simple deseo de paz y privacidad, se veía a menudo alterado por la maquinaria morbosa de Hollywood, incapaz de dejar a solas a un nonagenario que no quería saber nada de las cámaras. Y entonces los paparazzis lo perseguían saliendo de los centros comerciales o paseando cerca de su hogar.

El hallazgo de los cadáveres de Hackman, su esposa Betsy Arakawa y uno de sus perros, el último miércoles en su residencia de Santa Fe (Nuevo México), ha vuelto a poner al actor en los titulares de la prensa con un sinfín de especulaciones. Él tenía 95 años; Arakawa, pianista clásica, tenía 63. Las primeras versiones hablaban de una posible decisión conversada y voluntaria de acabar con sus vida. Otros reportes mencionaban ciertos signos de violencia en el cuerpo de ella. Hasta el cierre de esta nota, ningún informe oficial esclarecía las causas exactas, y posiblemente no se sabrán hasta que se realicen las autopsias a los cadáveres.

—De la fama al retiro—

Hackman (California, 1930) fue un actor colosal, cuya carrera destaca en buena parte por la forma en que renovó el estatus del antihéroe: sus personajes estaban llenos de matices, de grisura, de simpática antipatía (perdónese el oxímoron, pero quizá nunca más adecuado en su caso). El recordado Lex Luthor en las dos primeras "Superman" (1978 y 1980) tal vez sea su rol antagónico más arquetípico. Pero también estuvo el alcohólico y racista detective Popeye Doyle de "Contacto en Francia" (1971), el paranoico espía Harry Caul de "La conversación" (1974), y el violento sheriff de "Los imperdonables" (1992). En uno de sus últimos papeles, el de "Los excéntricos Tenenbaum" (2001), interpreta al fallido patriarca de una familia disfuncional de forma notable.

Y así podríamos seguir mencionando tantos otros papeles (no siempre antagónicos) de una carrera fascinante: "Bonny y Clyde" (1967), "La aventura del Poseidón" (1972), "Scarecrow" (1973), "Un puente demasiado lejos" (1977), "Mississippi en llamas" (1988) y más. Dos veces ganó el premio Óscar –por "Contacto en Francia" y "Los imperdonables"– y tres veces el Globo de Oro –por las mismas películas mencionadas y "Los excéntricos Tenenbaum–, pero supo elegir el momento adecuado para dar un paso al costado.



AP

Hackman y su esposa Betsy Arakawa en los Globos de Oro del 2003. La pareja estaba casada desde 1991.

> **En los últimos años, Hackman se refugió en la escritura y la pintura.**

En el 2004, filmó su último papel en una comedia olvidable, y luego de ello eligió una vida de retiro y aislamiento. A sus 74 años, tenía entre sus aficiones la escritura, la pintura, los paseos en bicicleta y los perros. La arquitectura también lo apasionaba, y muestra de ellos es la residencia en Santa Fe donde pasó sus últimos años: diseñada junto a su esposa, la casa destacaba por su aspecto rústico, la fuerte presencia de la madera e influencias italianas, mexicanas y marroquíes.

En algunas de las pocas entrevistas que ofreció en años recientes, Hackman reveló que solía ver películas en DVD junto a su esposa. "Nos gustan las historias sencillas que consiguen producir algunas pequeñas películas de bajo presupuesto", le dijo a la revista "People", confirmando la naturaleza reservada de su vida. Una vida que, sin embargo, se ha tornado turbulenta en estos últimos días.

Filmografía escogida



20TH CENTURY FOX

"CONTACTO EN FRANCIA" (1971)
Popeye Doyle es un policía que le sigue el rastro a un traficante en la bullente Nueva York. La persecución infinita de esta película, una de las mejores cintas de acción de la historia, no sería nada sin el talento de Hackman para dar vida a un personaje complejo y fascinante.



WARNER BROS

"SUPERMAN" (1978)
No hay superhéroe sin villano, y el Superman de Christopher Reeve se topa con un memorable Lex Luthor, que Hackman interpreta con su natural aplomo. En tiempos marvelizados como los actuales, ojalá tuviéramos, por lo menos, a un antagonista de su talla.



WARNER BROS

"LOS IMPERDONABLES" (1992)
Cuando Clint Eastwood quiso cerrar un ciclo de vida con este western revisionista, se puso a él mismo como un forajido que aspiraba a cierta redención, y a Hackman como un sheriff siniestro y detestable. Los papeles arquetípicos se invertían, y de qué manera. El resultado: una obra maestra contundente.

CINE | SE ESTRENARÁ PARA NAVIDAD DEL 2026

Zendaya será Felicia, la hija de Shrek, en nueva película

Universal Pictures lanzó el primer 'teaser' y anunció que la joven actriz será la voz de la hija adolescente del ogro verde.

UNIVERSAL PICTURES



Shrek, Fiona, Burro y Felicia son los personajes que aparecen en el primer 'teaser' de la quinta entrega de la saga del ogro verde.

A la historia de Shrek, Fiona y Burro, se suman nuevos personajes para lo que será la nueva entrega de una de las películas de animación más exitosas de todos los tiempo.

A través de sus redes sociales oficiales, Universal Pictures liberó el 'teaser' de "Shrek 5", con la nueva dinámica familiar por la presencia de Felicia, la hija adolescente del ogro más querido del planeta. El anuncio causó revuelo, ya que a las voces de Mike Myers, Eddie Murphy y Cameron Díaz, se sumará la de Zendaya, quien será la hija de Shrek y Fiona.

La joven actriz ya había mostrado su fascinación por esta saga animada. En el 2017 publicó en X que veía demasiado seguido la película ya siendo adulta. Con el anuncio de su participación, las redes sociales de la película lo recordaron. "Esto envejeció bien", comentaron en la red social.

"Shrek 5" marcará el regreso de este personaje tras 16 años de ausencia de las pantallas. El lanzamiento está programado para el miércoles 23 de diciembre del 2026 para hacer la Navidad del próximo año mucho más divertida.

—Acción—

"Los mejores de Muy, Muy Lejano están de vuelta", publicó en redes Universal Picture con el 'teaser'.

El adelanto de la película muestra las versiones mayores de Shrek y Fiona junto a Felicia, quienes ven en un espejo mágico las distintas versiones de los personajes ante la pregunta de Burro de quién es el más bello de todos. También aparece Pinocho por breves momentos, siempre diciendo una mentira por la cual le crece la nariz.

La pareja de ogros tuvieron tres hijos: Fergus, Farkie y Felicia, quienes aparecieron por primera vez en "Shrek 3". Ahora la historia se trasladaría a la vida familiar a través de la mirada de los hijos.

La saga del ogro comenzó en el 2001, película que se llevó el Óscar a la mejor película animada, además de recaudar 487 millones de dólares. Luego "Shrek 2" salió en el 2004 y casi recaudó el doble que la inicial. La tercera entrega vio la luz en el 2007 y "Shrek para siempre", en el 2010.

Además, personajes como el Gato con Botas tuvieron sus propias películas, ambas con la voz de Antonio Banderas. Mientras, se trabaja en un 'spin-off' enfocado en Burro.

Un volcán copero: Melgar cumple y también avanza a la fase 3 de la Copa



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

LIBERTADORES. Arequipeños vencieron 1-0 a Tolima y pasaron de ronda. Por primera vez dos equipos peruanos pueden llegar a la fase de grupos desde las fases previas.



OMAR CRUZ

Bordacahar marcó el gol de penal con un fuerte disparo. Melgar ya aseguró US$1'100.000 de premio de Conmebol.

Así es como se sienten las verdaderas noches de Copa Libertadores. Así es no ser la cenicienta de Sudamérica, así se vive tener la posibilidad de meter a cuatro equipos en la fase de grupos. Y no en vano se nace al pie de un volcán, y Melgar lo sabe.

En un partido muy de estilo copero, Melgar sufrió, pero supo hacer pesar su localía para vencer 1-0 a Tolima y clasificar a la fase 3 de la Copa Libertadores. Ya había ganado en la ida en Colombia, por eso en Arequipa la presión estaba del lado cafetero, y por eso no se jugó como hubiera querido el cuadro rojinegro, pero es el resultado el que cuenta.

Y como si la novela estuviera ya escrita, Melgar aseguró su clasificación con un gol de penal, como si la tanda con la que Alianza eliminó a Boca no hubiera sido suficiente. Una falta en el área, penal y Bordacahar se encargó de canjearlo por gol. Y pase a la fase 3.

FASES SUPERADAS

2019	
Melgar	Llegó a grupos desde fase 2 (superó dos series)
2020	
Universitario	Superó fase 1
2023	
Cristal	Llegó a grupos desde fase 2 (superó dos series)
2025	
Alianza	Ya superó fase 1 y 2
Melgar	Ya superó fase 2

No es algo nuevo para Melgar esta situación. Ya en el 2019 ha sabido llegar a la fase de grupos desde la fase 2 y ahora quiere repetir esa historia. El rival a superar es Cerro Porteño, cuadro de cuidado que viene de dejar fuera a Monagas de Venezuela con un global de 7-1. Paraguayos que ya saben llegar a territorio peruano y dejar fuera a un nacional, como cuando eliminaron a Universitario en la fase 2 de la edición del 2020.

Gran momento para el cuadro del argentino Walter Ribonetto, ya que, pese al desgaste de la Libertadores, también lidera el Apertura de la Liga 1 con 9 puntos en tres partidos. Ha jugado cinco encuentros en el año y los ha ganado todos (ocho tantos anotados) y solo ha recibido un gol: el de chalaca de Jeremy Canela de Alianza Atlético.

—Pensar en grande—

Es una oportunidad histórica para el fútbol peruano tener a cuatro equipos en una misma edición de la Copa Libertadores. Desde el 2017 que se presenta esta posibilidad con las fases previas, solo dos veces hemos logrado que un equipo avance hasta la fase de grupos para que sean tres representantes peruanos: Melgar en el 2019 y Cristal en el 2023.

Antes, del 2005 al 2016, se jugaba solo una fase previa y fueron Universitario (2006), Cienciano (2008) y Aurich (2010) los únicos que pudieron completar el tridente peruano en fase de grupos. Y entre el 2000 y 2004 tres equipos clasificaban directamente a grupos.

Ahora, con Alianza ante Deportes Iquique y Melgar contra Cerro Porteño, la chance está abierta para que sean cuatro los peruanos en la siguiente ronda. La próxima semana los blanquiazules viajan a Chile para su partido, mientras que los arequipeños iniciarán su serie ante los guaraníes en la Ciudad Blanca. En el peor de los casos, de perder, pasarán a jugar la fase de grupos de la Sudamericana, a donde se sumarán los que ganen los cruces peruanos entre ADT-Cienciano y Grau vs. Cusco.

Si bien ahora se trata de las fases previas, avanzar de ronda siempre fue una tarea complicada para los equipos peruanos (solo se logró 8 veces de 22 oportunidades) y ahora toca sacar pecho por cada paso que se da. Pero que sean más.

Y GAGO NO SEGUIRÁ EN BOCA

Zambrano: "Nos llenamos de confianza"

En la interna de Alianza Lima saben que eliminar a Boca es un bocado de motivación para lo que venga y ahora están a un paso de hacer historia: ser el primer equipo peruano en llegar a la fase de grupos desde la fase 1, aunque Deportes Iquique es la barrera a derribar.

"Todavía falta, hemos dado un paso muy importante al eliminar a un grande de Sudamérica", aseguró Carlos Zambrano a Movistar. El zaguero tuvo sentimientos encontrados al enfrentar a su exequipo, pero celebró con la blanquiazul.

"Ese envión anímico nos llena de confianza y en el campo lo reflejamos", reconoció.

Mientras, en Boca, se anuncia que Gago dejará el club tras dirigir hoy ante Rosario Central.



AP

El 'León' no celebró en la Bombonera por respeto a su exequipo.

Los Bolivarianos por fin tienen comité organizador

IPD



Federico Tong, presidente del IPD, será quien lidere la realización de los Juegos de fin de año.

CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

El Gobierno Peruano definió el comité organizador de los XX Juegos Bolivarianos 2025, que se realizarán entre noviembre y diciembre en Lima y Ayacucho. Luego de una carta enviada hace una semana por la Organización Deportiva Bolivariana (Odebo) en la que pedía "resolver oportunamente" algunas preocupaciones ante la falta de tiempo, ayer se publicó la resolución del Minedu en la que se nombra a los organizadores.

El presidente del IPD, Federico Tong, será el presidente del Comité Organizador –también lo es de los Panamericanos Lima 2027– y estará acompañado por el presidente del Comité Olímpico Peruano Renzo Manyari, de un representante del Gobierno Regional de Ayacucho y de un atleta que haya competido en los Juegos Bolivarianos, además de dos miembros adicionales.

La tarea del comité organizador será elaborar el plan maestro de los Juegos Bolivarianos, es decir, realizar la propuesta de calendario y escenarios, además de las mejoras en la infraestructura que deban realizarse. Se deben gestionar los permisos necesarios y otras medidas que resultan importantes para el éxito del certamen.

EL DATO

El Team Perú ganó el medallero de los Bolivarianos del Bicentenario, que se realizaron en el 2024.

La edición de este año contará con deportes que se verán en los Juegos Olímpicos 2028.

Ya para los Bolivarianos del Bicentenario del 2024 hubo problemas con la infraestructura en Ayacucho y algunos deportes se tuvieron que trasladar a Lima. Eso debería evitarse en esta ocasión.

—La competencia—

Estos Bolivarianos, que forman parte del ciclo olímpico, se realizarán entre el 22 de noviembre y 7 de diciembre en la capital peruana y en Ayacucho. Vale recordar que los que se realizaron el año pasado fueron con disciplinas que no forman parte de los Juegos Olímpicos.

Se espera que lleguen más de 4.000 atletas de los 41 países miembros de la Odebo. Habrá 41 deportes en acción con 57 disciplinas distintas.

Así, Lima y Ayacucho por segundo año consecutivo recibirán a deportistas de la región para una nueva fiesta deportiva y el Perú debe estar a la altura.

Estos Bolivarianos servirán también de prueba para lo que serán los Panamericanos Lima 2027.

Fallece el mítico ajedrecista Boris Spassky

Fue campeón mundial y se hizo célebre por su duelo con Bobby Fischer en plena Guerra Fría.

El referente del ajedrez mundial Boris Spassky falleció ayer a los 88 años, según informó la Federación Rusa de Ajedrez. Fue campeón mundial y se hizo célebre por su duelo con el estadounidense Bobby Fischer en 1972, en plena Guerra Fría que enfrentaba a la Unión Soviética con Estados Unidos.

"Se ha ido una gran personalidad. Generaciones de jugadores de ajedrez han estudiado y estudian sus partidas y su obra. Es una gran pérdida para el país", indicó el presidente de la Federación Rusa de Ajedrez, Andrei Filatov, citado por la agencia TASS.

Spassky fue un ajedrecista precoz, ya que aprendió a jugar en el orfanato luego de salir de Leningrado para escapar de los nazis.

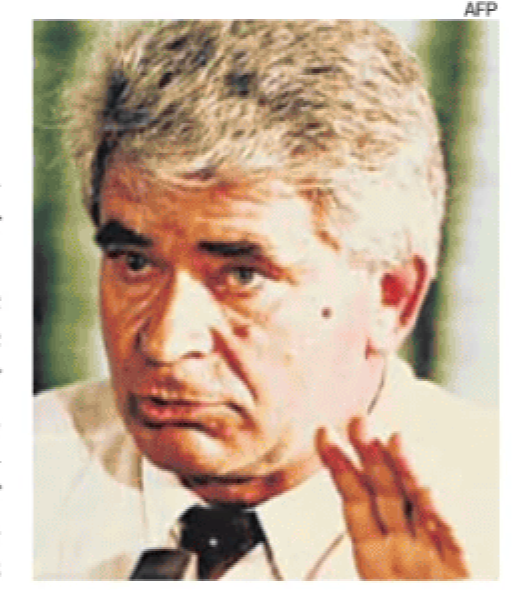
En 1961 ganó el campeonato de la Unión Soviética, y en 1969 se coronó campeón mundial tras vencer en la disputa por el título a su compatriota Tigran Petrossian.

Retuvo su título hasta 1972, cuando cedió su trono a Fischer, con lo que se cortó la racha de soviéticos campeones desde 1948.

Tras esa derrota, Spassky se instaló en Francia y estuvo alejado de la escena pública hasta 1992, cuando se volvió a enfrentar a Fischer con una nueva derrota.

"Sus décadas de juego en la élite quedan a menudo a la sombra de su partida de 1972 contra Bobby Fischer y el circo que Fischer hizo", aseguró Garry Kasparov en la red social X. El exiliado de Rusia por su oposición a Vladimir Putin destacó que Spassky supo guiar a los jóvenes que estaban en contra de la máquina soviética.

AFP



En el 2006 y 2010, sufrió ataques cerebrales y luego regresó a Rusia.

CARA Y SELLO. El Tribunal Constitucional deberá emitir en los próximos días su sentencia sobre la demanda de inconstitucionalidad que presentó la Defensoría del Pueblo en contra de la ley de extinción de dominio (Decreto Legislativo 1373) solicitando su expulsión constitucional. ¿Sería positiva o negativa su eventual eliminación? Los abogados Liliana Calderón y Domingo García Belaunde nos dan su opinión al respecto.



LILIANA CALDERÓN
Abogada del Estudio Benites, Vargas & Ugaz

Deshojando margaritas

La Defensoría del Pueblo planteó la demanda de inconstitucionalidad señalando que el Decreto Legislativo 1373 atenta contra el derecho a la presunción de la inocencia, el derecho de protección de la buena fe y el derecho a la propiedad sobre los bienes afectados.

La extinción de dominio es una herramienta que le permite al Estado Peruano recuperar los bienes o ganancias provenientes de actividades delictivas o bienes vinculados a actividades ilícitas como corrupción, lavado de activos, narcotráfico, terrorismo, entre otros.

¿Qué está en juego? Muchos casos en trámite en el subsistema de extinción de dominio, casos no solo de organizaciones criminales sino de agrupaciones políticas y funcionarios.

¿Realmente se afectan los derechos que postula la defensoría? No. En primer lugar, no afecta el derecho de propiedad, porque las actividades ilícitas "no tienen protección constitucional". El ordenamiento jurídico "prevé una serie de garantías para bienes legales", no para aquellos que resultan de actividades ilícitas. Segundo, la buena fe no puede ser invocada para proteger los objetos producto de una actividad ilícita. Tercero, el proceso de extinción de dominio es autónomo y no versa sobre personas sino sobre bienes, por lo que su contenido es de naturaleza patrimonial y, por ende, no se afecta la presunción de inocencia, garantía prevista en el marco de un proceso penal.

La extinción de dominio como "una estrategia de política criminal" siempre podrá ser perfecible, pero es necesaria. Esta institución busca salvaguardar la seguridad económica de los mercados, asegurándose de que aquellos bienes patrimoniales obtenidos de manera ilícita o bienes que, siendo lícitos, pero son destinados a fines ilegales, sean trasladados a la esfera patrimonial del Estado y, en consecuencia, sean sometidos a su control. Qué duda cabe de que se trata de un mecanismo imprescindible para combatir la criminalidad en nuestro país.



DOMINGO GARCÍA BELAUNDE
Abogado constitucionalista

¿Extinción de dominio o confiscación?

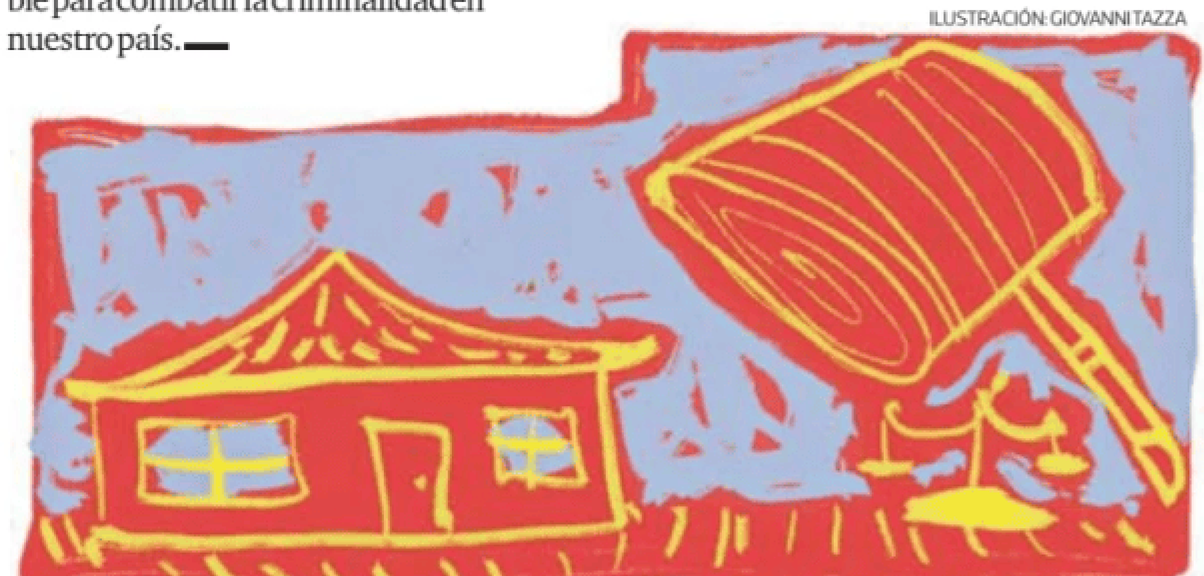
En días recientes, el Tribunal Constitucional se ha puesto a la tarea de analizar la demanda de inconstitucionalidad interpuesta por la Defensoría del Pueblo contra esa institución, que es la "extinción de dominio". Concepto, que como se sabe, es un eufemismo: 'extinción' significa 'perder' y 'dominio' es 'propiedad'; es decir, privar la propiedad a una persona y en un proceso rapidísimo, sin casi posibilidad de defensa y basado en meras sospechas. Es decir, un verdadero atropello.

Lo que se olvida es que este proceso –aplaudido por jueces y fiscales que no son garantistas– viola varios principios y normas de carácter penal y procesal, como ha sido señalado por los estudiosos. En lo constitucional, me limito a señalar dos: i) presunción de inocencia y ii) derecho de propiedad. Los magistrados desconocen el artículo 70 de la Constitución, que dice que la propiedad solo puede perderse por ley expresa y previo pago justipreciado (que en este caso no existe), al margen de las formas previstas en el Código Civil (venta, donación, etc.) y las obligaciones y penalidades, consecuencia de una sentencia firme.

Los defensores de este estropicio dicen que así se consigue justicia rápida y mayores fondos para el Estado, argumento maquiavélico que no resiste el menor análisis. Hay otras figuras penales para conseguir lo mismo (embargo, incautación, etc.) y que cumplen los mismos fines, sin atropellar a los ciudadanos. Y si se quejan de la demora de los procesos penales, es algo de lo que no tienen culpa los ciudadanos.

Recordemos que en 1979, cuando se introdujo la figura del Tribunal de Garantías Constitucionales, se dijo que eso era una especie de control de la judicatura, pues el ciudadano común no confiaba en el Poder Judicial. En un momento pensé que era una afirmación ligera, pero el tiempo me ha convencido de que estaba equivocado. Hoy por hoy, con el rebautizado Tribunal Constitucional, las cosas siguen igual.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



TASAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL PERÚ



IVÁN ALONSO
Economista

No es poco crecer 3,3%

Hay una tendencia entre los economistas a menospreciar una tasa de crecimiento del 3,3%, como la alcanzada por la economía peruana el año pasado. "No es suficiente", dicen algunos, como temiendo ser tildados de conformistas. ¿No es suficiente para llegar dónde y cuándo? La pregunta no es si la tasa de crecimiento es o no es suficiente para alcanzar un objetivo que no está bien definido, en un plazo que tampoco está bien definido. La pregunta es si ese crecimiento ha traído una mejora para la mayoría de la gente. Enseguida volvemos a eso.

Después de la caída del 0,6% en el 2023, la primera recesión en 30 años, exceptuando el año de la pandemia, es tentador decir que solamente ha sido un rebote. Pero el rebote es un buen símil para usarlo retrospectivamente, nada más. No había nada de inevitable en el crecimiento del 2024. Nada garantizaba que las actividades interrumpidas por las protestas y las lluvias se recompusieran. La economía podría haberse estancado en el pantano del populismo y la indisciplina fiscal. Y, sin embargo, se movió.

¿Cuántas personas se han beneficiado? El crecimiento económico, recordemos, es un aumento de la producción y un aumento concomitante de los ingresos, incluyendo las utilidades de los empresarios y las remuneraciones de los trabajadores. Si todos los sectores han crecido, salvo el financiero, quiere decir que los ingresos han subido en un amplio espectro de actividades económicas, diseminadas por todo el país. No es casualidad que en todos los departamentos, salvo Piura, haya subido la recaudación de tributos internos, señal inequívoca de mayores ventas e ingresos. En la mayoría la subida es, proporcionalmente hablando, el doble o el triple que en Lima.

El crecimiento del 3,3% se ha logrado sin un gran aumento en el empleo (aunque en Lima metropolitana nunca había habido tanta gente trabajando). Se está produciendo más casi con el mismo número de trabajadores. Obviamente, eso significa que se habría podido crecer más si más personas hubieran estado ocupadas, particularmente en el rango de edad de 14 a 24 años. No podemos, sin embargo, prejuzgar si eso es positivo o negativo. Puede ser que esos cien mil jóvenes que dejaron la fuerza laboral no hayan encontrado trabajo. También puede ser que no lo hayan buscado y que hayan decidido irse del país, quién sabe si desilusionados o atraídos por la escasez de mano de obra afuera, o volver a estudiar porque su situación familiar ahora se lo permite.

LAS ELECCIONES GENERALES DEL 2026



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS

Analista político y experto en temas de seguridad

Que la suerte nos acompañe

La publicación del cronograma para las elecciones del 2026 marca el inicio del fin del nefasto paso por el poder de la plancha de Perú Libre. Ello nos deja un país que ha perdido mucho de la ilusión de un mejor futuro colectivo y que se resigna al sálvese quien pueda y como pueda.

La posibilidad de que esto se revierta en el 2026 se reduce por las reglas del proceso electoral, siendo el principal responsable un Congreso que eliminó los filtros que impedían un aluvión de "partidos". Así, a la fecha hay 41 inscritos y 32 que pueden subsanar observaciones hasta el día de la convocatoria, la que no puede pasar del 12 de abril.

Si en el 2021, con 18 candidatos, los dos contendientes que pasaron a la segunda vuelta obtuvieron sumados el voto del 19% de los electores hábiles, cabe suponer que esta vez la dispersión será aún mayor. Ello, cuando si algo necesitamos es un gobierno competente, sensato y honesto, pero a la vez fuerte por la cantidad de ciudadanos que lo respaldaron y capaz de construir una mayoría sólida en el Congreso.

La única salida que encontraron para reducir las consecuencias de tamaña irresponsabilidad fue que, si los partidos van solos, la valla electoral, para no perder su inscripción, sea del 5% y que suba al 6% para alianzas de varios partidos.

Hay que ser realistas. La posibilidad de que con esta curita haya varias alianzas y de múltiples partidos que reduzcan significativamente las candidaturas presidenciales es casi inexistente. Cada vez que se pregunta sobre ello la respuesta estándar es "estamos conversando con varios, pero no hay nada definido" y, si se pide precisiones, el cliché es "preferimos no revelarlo, para no perjudicar el proceso".

Complica más conseguirlo cuando contra toda lógica la competencia entre precandidatos (que se dará en muy pocos partidos) se hará recién en las primarias de noviembre, cuando las alianzas tienen que haberse inscrito en mayo.

Por lo dicho, me parece realista asumir que habrá entre 40 y 50 candidaturas presidenciales y sus correspondientes para el Senado y Diputados.

ILUSTRACIÓN GIOVANNI TAZZA



¿Quiénes buscarán nuestro voto? Para empezar, las diez organizaciones que consiguieron representación en el Congreso. A ellas se suman congresistas en funciones que tienen ahora su partido, por ejemplo: Unidad y Paz de Roberto Chiabra o Voces del Pueblo de Guillermo Bermejo.

Se añaden los "históricos" que han logrado su reinscripción, notoriamente el Apra, el PPC y el Frepap. También los excandidatos a la presidencia en el 2021 que van a la lid bajo nuevas banderas, por ejemplo: Hernando de Soto con Progresemos, Yonhy Lescano con Cooperación Popular y Verónika Mendoza con Nuevo Perú.

Varios otros fueron promovidos por funcionarios públicos que tuvieron notoriedad en su momento. Ejemplos: Pedro Cateriano (Libertad Popular), Fiorella Molinelli (Fuerza Moderna), Jorge Nieto (Partido del Buen Gobierno) y Alfonso López Chau (Ahora Nación). Asimismo, sin cargo, pero con mucho poder, Nicanor Boluarte (Ciudadanos por el Perú).

Hasta los golpistas pueden terminar candidateando si culminan su inscripción. Pedro Castillo tiene a Todo con el Pueblo y Aníbal Torres a Adelante Pueblo Unido.

Al menos a mí, los líderes 'visibles' de muchos de los demás inscritos o en proceso de serlo, me son absolutamente desconocidos.

Si llegamos a los 50 partidos inscritos y pocas alianzas, requeriríamos saber, al menos, el nombre de 45 candidatos a la presidencia y de sus vicepresidentes; estos últimos porque usualmente terminan gobernándonos.

Si eso ya linda con lo imposible, sepamos que, por ejemplo, en Lima tendremos 1.620 candidatos a diputados haciendo propaganda (45 x 36) y 1.530 candidatos al Senado (45 x 34).

Si ya la sensatez nos abandonó, que esta vez la suerte nos acompañe.



"Si algo necesitamos es un gobierno competente, sensato y honesto, pero a la vez fuerte".

MIRADA DE FONDO



ALEJANDRA COSTA

Curadora de Economía de Comité

'Shock' de realidad

El ministro de Economía, José Salardi, ha decidido ponerse la valla bastante alta al pronosticar que la economía peruana crecerá un 4% este año, una meta considerablemente más ambiciosa que el 3,1% que proyectaba el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en su último Marco Macroeconómico Multianual (MMM).

Este súbito optimismo del MEF está principalmente inspirado por un 'shock' desregulatorio cuyas primeras medidas estarían listas en julio y que, según Salardi, se va a diseñar con el sector privado para desregular y desburocratizar los procesos en el Estado y reducir el plazo de espera para desarrollar proyectos de inversión privada.

Con estos anuncios, Salardi parece haber logrado contagiar su entusiasmo a los gremios empresariales, que estaban sedientos de señales positivas que les permitan encauzar sus ímpetus de inversión, mientras la nube negra de las elecciones del 2026 aún no se termina de situar sobre nuestras cabezas.

Sin embargo, el principal riesgo para el ministro Salardi es que este ánimo desregulador se pueda terminar chocando, como siempre sucede en el Perú, con la realidad.

Prueba de ello es que, mientras el discurso del MEF se enfoca en reducir los trámites y simplificar las autorizaciones, tragedias como la caída del techo del patio de comidas del centro comercial Real Plaza en Trujillo, propiedad de Intercorp, y del puente Chancay en la Panamericana Norte, parte de la concesión operada por Norvial, están alimentando las demandas de las autoridades locales y la población por una mayor –y no necesariamente mejor– regulación y fiscalización de las obras del sector privado.

En un escenario en el que el país está de luto por el fallecimiento de casi una decena de peruanos y en el que la opinión pública –en ausencia de diagnósticos más concretos– está atribuyendo estas tragedias a una combinación de la irresponsabilidad de las empresas con el desgano y/o corrupción de las autoridades, va ser muy difícil vender la idea de que la solución a los problemas del país es reducir los trámites.

El gran reto del MEF será, entonces, cumplir su palabra pese a que el ánimo del país respecto a la regulación se acerca más a la ola de cierres de establecimientos comerciales a diestra y siniestra que están ejecutando las autoridades locales, que a una búsqueda por generar un marco eficiente que permita darle facilidades a las empresas para invertir, tranquilidad a los funcionarios para autorizar obras y que, al mismo tiempo, le garantice a la población que estas tragedias no volverán a ocurrir.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El hospital más antiguo del Perú

El 28 de febrero de 1875 el presidente Manuel Pardo inauguró el Hospital Dos de Mayo, en Lima. En la foto, la fachada del hospital en diciembre de 1964.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

El Lazareto de Guía


El Comercio

EL COMERCIO.

Hemos visitado el Lazareto de Guía y podemos informar que ha recibido reformas de gran importancia, que le permiten desempeñar con gran solvencia la difícil misión que allí se realiza. Muchos pacientes de peste bubónica han conseguido restablecerse por completo gracias a la tesonera labor del director del establecimiento, doctor Guillermo Sarria, asistido por un grupo de jóvenes facultativos. Hemos visto la historia clínica de un niño de 10 años, quien en poco más de dos semanas ha sido dado de alta después de haber sufrido la dolencia en su forma más peligrosa. **H.L.M.**

Mediterráneo

El verdadero sabor del pollo

DALE SABOR AL VERANO CON UNA PROMO FAMILIAR

EL CLÁSICO

1 POLLO A LA BRASA + PAPAS FRITAS ONDULADAS FAMILIARES + ENSALADA CLÁSICA FAMILIAR + GASEOSA DE 1.5 L

DE S/109 A S/84.90

POR S/ 15.90

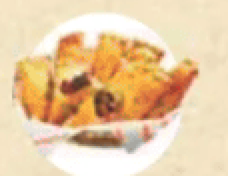
AGREGUE SU COMPLEMENTO FAVORITO

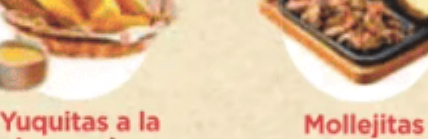

Chaufa familiar (sin pollo)


Anticuchos (2 palitos)


Picarones (6 uds.)

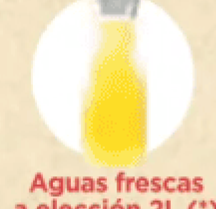

Salchipapas Frankfurter


Tequeños de lomo (6 uds.)

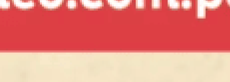

Yuquitas a la huancaína


Mollejitas a la parrilla


Porción de chorizos (2 uds.)


Aguas frescas a elección 2L (*)

*Agua loco del pollo *De la selva su agua *Agua andina *Emoliente *Agua mágica


MED PEDIDOS: mediterraneo.com.pe | 715-5555







USAMOS CARBÓN CERTIFICADO, CONTRIBUYENDO CON LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.





Promoción válida del 28 de febrero al 6 de marzo de 2025. No aplica descuentos sobre esta promoción. Imágenes referenciales. Válido para salón, pedidos a domicilio y llevar.